



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VI Legislatura

Pamplona, 23 de mayo de 2006

NÚM. 47

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2006**

**ORDEN DEL DÍA**

- Pregunta sobre la página web en euskera, presentada el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.
  - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública para informar sobre el proceso de Bolonia.
-

## SUMARIO

(Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.)

### **Pregunta sobre la página web en euskera, presentada el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 2).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar), a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna), a quienes contesta el Consejero (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 2 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública para informar sobre el proceso de Bolonia (Pág. 8).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Telletxea Ezkurra (Pág. 8).

A continuación toma la palabra el Rector de la Universidad Pública de Navarra, señor Burillo López (Pág. 9).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Telletxea Ezkurra, Garijo Pérez, Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Izu Belloso y Ramirez Erro, a quienes responde el Rector (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 51 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

### **Pregunta sobre la página web en euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenos días, señorías. Comenzamos la Comisión de Educación. Damos la bienvenida al Consejero señor Iribarren y al señor Sanz Barea, que vienen a contestar la pregunta formulada por el grupo de Aralar sobre la página web en euskera. Señor portavoz de Aralar, señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEIA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Doy la bienvenida al Vicepresidente y Consejero de Economía, señor Iribarren, y al señor Sanz Barea.*

*La pregunta tiene su fundamentación en diferentes intervenciones, concretamente del Consejero de Economía, ante este Parlamento, dando plazos sobre cuándo se va a dotar al portal web del Gobierno de su edición multilingüe o plurilingüe. Efectivamente, ya han pasado tres años de legislatura y nos parece importante que como la Administración atiende a todos los navarros, atienda también, lógicamente, desde las nuevas tecnologías, a la población vascoparlante, de tal manera que esta pueda acceder a la información también*

*en su lengua, una de las lenguas propias de Navarra, el euskera, por medio del portal de Internet.*

*Lógicamente, cuando se hizo la Ley del vascuence no se contemplaban este tipo de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, que superan las fronteras ridículas de la zonificación lingüística de las zonas vascófona, mixta y no vascófona. Efectivamente, el territorio de Internet es un territorio universal, global, globalizado, y en este sentido, pasados ya tres años, tres largos años de legislatura, nos parece que convendría que este objetivo se implementara también en el portal.*

*Lógicamente, la información está en castellano, convendría que también estuviera en euskera, y, si está en más idiomas, pues mucho mejor, a nadie le molesta el multilingüismo, el plurilingüismo.*

*Aún diré más, es entendible que no se pueda pasar de cero a cien, pero, claro, efectivamente, una vez pasados tres años de legislatura supongo que lo que se va a hacer, y espero que nos lo explique el señor Consejero, es la edición total del portal en todas las lenguas o por lo menos que mayoritariamente esté en las lenguas de Navarra, aunque luego pueda estar en otros idiomas europeos una parte más pequeña o lo que puede ser el diseño inicial de la página.*

*Yo quiero leer algunos artículos de la Ley del vascuence, que dicen lo siguiente. La Ley de vascuence, que está en vigor, quiero recordar, tiene*

como objetivos amparar el derecho de los ciudadanos —estoy leyendo el artículo primero— a conocer y a usar el vascuence, tenemos que dar situaciones de uso. Dice en el artículo segundo que el castellano y el vascuence son lenguas propias de Navarra y, en consecuencia, todos los ciudadanos tienen derecho a conocerlas y a usarlas, no es obligación pero sí derecho.

El artículo 6 dice que se reconoce a todos los ciudadanos el derecho a usar tanto el vascuence como el castellano en sus relaciones con las Administraciones Públicas en los términos establecidos en los siguientes capítulos. Y el 10 dice que en la zona vascófona todos los ciudadanos tienen derecho a usar tanto el vascuence como el castellano en las relaciones con las Administraciones Públicas; el 17, que regula la zona mixta, dice que todos los ciudadanos tienen derecho a usar tanto el vascuence como el castellano para dirigirse a las Administraciones Públicas; y el 18, que es el de la no vascófona, dice que se reconoce a los ciudadanos el derecho a dirigirse en vascuence a las Administraciones Públicas, pero estas podrán requerir a los interesados la traducción al castellano.

Bien, yo creo que la norma legal ampara este derecho, si quiere ser desarrollado por parte del Gobierno. Yo creo que sería un síntoma de que estamos en el siglo XXI. En este momento podemos recibir noticias en cualquier lengua mundial y parecería lógico también que aquí, en Navarra, los ciudadanos que pertenecemos a la comunidad vascoparlante y que queremos que nuestro idioma también cumpla funciones de uso social, pudiéramos contar con la presencia del euskera en la página web, en el portal de Navarra.

La pregunta es a qué estamos esperando. Lo que nos dijo el Consejero en cuanto a los plazos es que primero era para junio de 2005, creo recordar, ahora parece que va a ocurrir inminentemente. El Consejero de Educación también nos dijo lo mismo, que en Educación también andaba ahí con el portal, porque el suyo lo habían hecho de manera muy particular y estaban esperando a que el portal general del Gobierno se pusiera en marcha. En fin, quisiéramos, en lo posible, datos, fechas, compromisos que demuestren el buen quehacer político y el compromiso de una persona que se dedica a la res pública y que dice: yo me comprometo a hacerlo en esta fecha, en este plazo. Eso es lo que esperamos oír hoy de boca del Consejero de Economía y Vicepresidente del Gobierno, señor Iribarren. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gra-

cias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Efectivamente, he estado mirando qué es lo que dije exactamente el año pasado en la Comisión de Economía y Hacienda y he tenido la oportunidad de ver que no me comprometí a hacerlo en junio del año pasado, y en lo que sí quedamos es en que el año pasado se iba a empezar a diseñar un portal multilingüe. Y tal y como le dije el otro día en Pleno, a un pregunta oral suya o de su grupo, el calendario que tenemos establecido ahora es verano de este año. En verano de 2006 es cuando estará puesto este portal multilingüe, y estará puesto, si va todo bien, en euskera, en inglés y en francés, además de en castellano. ¿Por qué? Pues porque parece que montar un portal de estos es más complejo técnicamente de lo que en principio puede parecer. Nos hace falta un gestor de contenidos distinto, un gestor que reconozca los idiomas, algo que en su día técnicamente no estaba resuelto, parece que se va resolviendo poco a poco, no por parte nuestra sino por parte de los que suministran software, que reconozca el multilingüismo, porque, si no, sería duplicar absolutamente todo. Contamos con un servidor que sabe identificar analogías entre estructuras de un idioma y otro idioma y, por tanto, no nos hace falta duplicarlo sino que es la misma estructura.

En definitiva, tenemos ya identificado cuál sería el software. Estamos desde el año pasado con todo lo que es el expediente del multilingüismo y a tal efecto tenemos el estudio de migración CMS-SPS e incorporación de multiidioma, enfoque de actuación; posteriormente hicimos el análisis de selección del portal de Navarra, la estrategia de migración; posteriormente hemos hecho el estudio de migración CMS, incorporación de las nuevas funcionalidades para el portal de Navarra; y últimamente hemos hecho el resumen ejecutivo y los pliegos para la encomienda de la contratación de todo esto. Por eso le digo que en principio tenemos todo. Como decía, parece que es bastante complejo, nos va a hacer falta cambiar todo nuestro portal web, también en castellano, por tanto, tenemos que diseñar lo que son los backup de todo el contenido actual, la nueva estructura, etcétera. Parece que eso nos da alguna complicación pero en cualquiera de los casos los plazos son esos.

De todas maneras, quiero que sepa que el portal de Navarra sí tiene contenidos en euskera. No tendrá todos los que quiere usted, pero tiene. Tiene el Boletín Oficial de Navarra en euskera, tiene todos los impresos de la Hacienda Foral de Navarra disponibles desde el generador de impresos, que se encuentra en castellano y en euskera, tiene algunos contenidos de la Dirección General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, parte de la documentación de la Dirección General de Medio Ambiente, como por ejemplo sus publicaciones periódicas, apartados de noticias, sesiones de

*Gobierno. También están en euskera, alemán, inglés, catalán, francés e italiano los folletos de recursos turísticos de Navarra que edita la Dirección General de Turismo. Por tanto, sí que hay un gran paquete de contenidos en el portal.*

*Es importante que sepan también ustedes que lo que más nos ha preocupado o una de las cosas que más nos ha preocupado en el Gobierno de Navarra ha sido no solo que el contenido mejore con este multilingüismo, sino que no hubiese brecha digital en algunas zonas de Navarra, sobre todo en la zona vascofona. En eso es en lo que estamos trabajando también, en crear infraestructuras de comunicación que permitan tener banda ancha y que permitan, por tanto, a las zonas vascofonas acceder no sólo a nuestros contenidos, los contenidos del Gobierno de Navarra, sino a todos los contenidos, cosa que hasta hace poco, como saben ustedes, no se podía hacer. Pensamos que esto puede estar resuelto también a lo largo de este verano y con toda seguridad en el segundo semestre de este año.*

*Por tanto, creo que eso es algo importante, como es importante en materia de la sociedad de la información que mejoremos todo lo que hace referencia a ciudadanos, pymes, etcétera.*

*En cuanto a los derechos lingüísticos, que también decía, simplemente yo no sé qué interpretación hace usted de la norma en estos momentos, de la ley, pero sí que es importante que sepa, y yo creo que usted lo sabe, que la última sentencia, la número 70/2006, del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en relación con la Fundación Euskera Kultur Elkargoa, en relación precisamente con la página web de Internet, dice claramente que no es necesario y no es obligatorio y la ley no reconoce en estos momentos que sea obligatorio tener nada en euskera. Lo vamos a hacer, como se lo he dicho, pero no son derechos recogidos o reconocidos en la Ley del vascuence en estos momentos. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** *Muchas gracias, señor Iribarren. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

**SR. TELLETXEA EZKURRA:** *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al Consejero de Economía su información. Quiero señalar que no comparto algunas de las afirmaciones realizadas, pero tengo que decir que parece ser que el expediente va adelante, poco a poco, pero va adelante, solicitaremos una copia de la documentación que están manejando. Dice que la ley no reconoce. Bien, yo he leído los artículos, y yo no sé si los decretos posteriores convierten a la Ley del vascuence en agua de borrajas, pero yo creo que eran bastante elocuentes. La Ley del vascuence está hecha para desarrollar y promover el euskera,*

*ahora, si no queremos ni desarrollarlo ni promoverlo...*

*Respecto a la brecha digital, por supuesto que me parece muy interesante luchar contra la brecha digital y todas las actuaciones que se están haciendo con la banda ancha en Navarra, faltaría más. Yo le pondría un ejemplo, señor Consejero, de una entidad en Navarra que es ejemplo de lo que hay que hacer con el tema del euskera y con el tema de las lenguas, fíjese, y se va a sorprender de lo que le voy a decir, una entidad de Navarra que usted, además, conoce, de cuyo consejo de administración creo que es miembro, que es la Caja de Ahorros de Navarra. Yo soy cliente de la Caja de Ahorros de Navarra, y la Caja de Ahorros de Navarra, a todos los clientes que solicitamos que se nos envíe en euskera la documentación, no sólo nos envía toda la documentación, todas las comunicaciones en euskera, las cartas en euskera, sino que las cartillas también están impresas en euskera, cuando sacas dinero de los cajeros lo puedes hacer en euskera y toda la comunicación institucional que tiene con nosotros también es en euskera. Lógicamente, lo han hecho muy bien porque tenían prevista su expansión en la Comunidad Autónoma Vasca y tenían ese objetivo, y lo mismo ocurre con el catalán, también dan el servicio en catalán, por supuesto, en castellano también. Entonces, es tan sencillo como que el cliente de la CAN se identifique ante la CAN y le diga: yo quiero que me mande todo en euskera. Hombre, la imagen corporativa general no la cambian, es solamente castellana y todo lo que es la imagería exterior va en castellano, pero, insisto, el trato a los clientes es diferente y, en este sentido, el grado de satisfacción que yo como cliente de la CAN tengo, en lo que se refiere a este aspecto, es muy bueno.*

*Algo parecido sería lo que el Gobierno de Navarra debería hacer en el futuro con todos aquellos ciudadanos que formamos parte de la comunidad vascoparlante o vascohablante, garantizarnos que toda comunicación del Gobierno sea factible hacerla en euskera. Lo hace la CAN, y yo creo que la CAN será entidad difícil de gestionar. Yo comprendo que la Administración foral es mucho más complicada, tiene muchos más trabajadores y la gestión es más complicada, pero yo creo que la CAN es un buen ejemplo, porque la informática no está reñida, tanto los cajeros como las cartillas como todas las cartas de todo tipo, de planes de pensiones, de todo tipo de productos están perfectamente traducidos y, además, en un euskera gramaticalmente perfecto, que sigue las normas de la Academia, en fin, sin ningún tipo de queja. Podría ser un buen ejemplo, como digo, para poder copiar.*

*Por último, quisiera añadir un ejemplo, ya lo he repetido alguna otra vez, pero igual en el futuro puede que, cuando se normalice un poco la vida en Navarra y estemos más integrados unos con otros y no nos sintamos, de alguna manera, rechazados en lo que se refiere al tema del euskera, podamos entender que lo que no se haga a favor del euskera aquí no se va a hacer en ningún sitio del mundo. Insisto en este argumento, que es interesante. Hay no sé cuántas naciones que hablan el castellano, inglés lo mismo, pero es que lo que no se haga aquí para desarrollar el euskera en Internet, por ejemplo, no se va a hacer. Bueno, en Vascongadas, fenomenal, ellos ya lo harán, pero, insisto, en ningún otro lugar del mundo tienen esta lengua como propia y lo que no hagamos para desarrollarla, también a nivel técnico-informático de desarrollo de gestión de información gubernamental, no lo van a hacer en ningún sitio del mundo.*

*Y esto es interesante para una lengua que es minoritaria, que ahí está, de la que no sabemos si desaparecerá o no desaparecerá en el futuro, por el número de hablantes, pues todavía no llega al millón de hablantes, que es la cifra de seguridad que manejan los lingüistas para poder garantizar el futuro de la lengua, pero, insisto, lo que no hagamos aquí, en Navarra, y por supuesto, también en las Vascongadas, pero ese es otro problema, no se va a hacer en ningún otro lugar del mundo.*

*Por ello, insisto, yo les animo a que continúen con este proyecto y que lo lleven a efecto, a ver si cuando volvamos de vacaciones nos llevamos la gran sorpresa de que podemos disponer de esa información en las lenguas de Navarra, y si todavía hay más lenguas, mejor. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratigui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Iribarren, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Los decretos no cambian las leyes, eso lo sabe usted perfectamente. Los decretos no cambian las leyes, un decreto puede desarrollarla pero, desde luego, no la cambia, y la sentencia a la que he hecho referencia es de 2006, por tanto, me da la sensación de que el juez al menos aquí lo tiene absolutamente claro.*

*Bien, me alegra mucho que hable usted de la Caja de Ahorros de Navarra. Me alegra muchísimo porque eso viene a corroborar que el Gobierno de Navarra y su prolongación o la prolongación que tiene a través de Caja de Ahorros de Navarra no tiene ningún problema con el euskera, hasta el punto que usted está alabando cómo lo estamos utilizando en Caja de Ahorros de Navarra. Pero la*

*Caja de Ahorros de Navarra es más sencilla, lo mismo que le he dicho antes de que Hacienda, por ejemplo, es más sencilla, porque está perfectamente procedimentada, y el texto que pone en una casilla será en castellano o en euskera pero lo importante es la casilla numérica, usted lo sabe porque en la declaración de la renta lo hacemos y no nos da mayor problema. Pero, sin embargo, lo que Caja de Ahorros de Navarra no hace es traducir las actas del consejo de administración, cosa que nosotros sí hacemos en el Gobierno, que traducimos las sesiones, es verdad que parcialmente, pero lo hacemos.*

*Por tanto, en cuanto a apuestas por el euskera, lógicamente, en el Gobierno se hace mucho más que lo que se pueda hacer en Caja de Ahorros de Navarra. Y le agradezco su valoración de Caja de Ahorros de Navarra porque constata, efectivamente, que al Gobierno el euskera le parece un idioma respetable y sin duda a utilizar en el futuro*

*Sólo quiero comentar una cosa, mire, lo que le parecía al Gobierno era que el ciudadano navarro, en concreto el vascoparlante, el de la zona vascófona, no podía acceder a ningún contenido de Internet, no del Gobierno de Navarra, de nadie, ni en euskera ni en no euskera, de nadie. Ese era el problema que tenía el Gobierno de Navarra hace pocos años. Ese era el problema, que el vascoparlante no podía acceder ni a la web del Gobierno de Navarra, ni a la web del Gobierno Vasco, por lo tanto, en el régimen de prioridades que tiene que establecer el Gobierno de Navarra lo primero que hemos intentado solventar ha sido esto, y lo hemos solventado, primero, con infraestructuras, y, posteriormente, con formación, que yo creo que era lo importante. Para que no se genere brecha digital lo primero que hemos hecho es ir a los pueblos y ponerles banda ancha, hoy tendré oportunidad de inaugurar dos telecentros, en este caso en la Ribera, pero también vamos a inaugurar telecentros en la zona vascófona ¿Y qué hemos hecho también?, formación. Hace pocos meses tuvieron ustedes oportunidad de ver cómo hemos recorrido la geografía navarra con unos autobuses dando formación a todos. Por tanto, ésas eran las primeras prioridades. Las segundas, ya ve usted: un portal multilingüe que, si todo va bien, estará disponible este verano.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratigui): *Gracias, señor Iribarren. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Garijo.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida por primera vez a la Comisión de Educación al señor Iribarren y a su compañero, el señor Sanz Barea. La verdad es que nuestro grupo quiere mostrar satisfacción no solamente por la apuesta que el Gobierno de Navarra va a hacer, que ya ha marcado fecha, de*

que este verano va a estar el portal multilingüe, sino por lo que acaba de decir el Consejero, por la apuesta muy importante que se ha hecho en infraestructuras, porque para nada serviría que tuviéramos una página web multilingüe si no hubiera esa infraestructura tan importante y esa formación tan necesaria.

Por lo tanto, tenemos que mostrar una doble satisfacción por que el Gobierno de Navarra, una vez más, responde a las necesidades de los navarros y navarras. Ha dejado muy claro también que esa sentencia dice que nosotros somos muy respetuosos con la Ley del vascuence, la cual no obliga al Gobierno de Navarra, pero a pesar de todo eso la apuesta es fuerte y, por lo tanto, doble satisfacción, como hemos dicho, por parte de nuestro grupo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Garijo. Señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Por mi parte, también quiero agradecer la información que nos da el Consejero de Economía y también me alegro, desde luego, de que se vaya a poner el portal del Gobierno de Navarra no sólo en bilingüe sino también en multilingüe. También me parece que por desgracia el Gobierno va un poco por detrás de lo que hacen otras instituciones en este tema y a veces, sobre todo en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación, la Administración tiene a ir por detrás del sector privado, pero, bueno. Desde luego que la ley no lo exige, pero en este caso tengo que decir que por desgracia no lo exige porque la Ley foral del vascuence se ha quedado en muchas cosas bastante anticuada. Yo lamento oír tanto que no se debe modificar la Ley Foral del vascuence, parece que es la única norma inmodificable en esta Comunidad, pero, desde luego, en este tema ha quedado anticuada porque no estamos en el año 86 sino veinte años más tarde y las cosas han cambiado bastante. Ha cambiado sobre todo en el planteamiento básico que tiene esa ley, que es la zonificación, las tres zonas. Si ya en su momento era discutible que los derechos en relación con los idiomas tuvieran que variar en función de que un ciudadano navarro viviera en una localidad de Navarra o en otra, con estas nuevas tecnologías de la comunicación ha perdido absolutamente todo el sentido pretender que funcione la zonificación, porque hoy en día todas las Administraciones Públicas ya no se relacionan con los ciudadanos en su lugar de residencia sino que se relacionan desde cualquier lugar del mundo. Y esto no es ninguna exageración. Con Internet un ciudadano navarro puede estar en cualquier lugar del mundo y relacionarse con la Administración de la Comunidad Foral, por lo que hablar de zona vascófona o no vascófona o mixta no tiene absolutamente ningún sentido.

Estamos pasando de un paradigma, que era el de las sociedades monolingües, de un ideal muy decimonónico, el de pensar que cada nación tenía su lengua nacional y ya está, a unas sociedades donde es evidente que no puede ser así, porque son sociedades más complejas, con ciudadanos multilingües. Vamos cada vez más a sociedades con ciudadanos multilingües, en las que ya tenemos admitido que la enseñanza se tiene que hacer en varias lenguas y ya tenemos muy claro que la Administración se tiene que dirigir a los ciudadanos en diversas lenguas. Y en nuestro caso no me refiero sólo al castellano y al euskera como lenguas propias de la Comunidad y oficiales y demás, sino que la Administración cada vez tiene que utilizar más lenguas. Y la Administración de la Comunidad Foral utiliza el inglés, el francés, el árabe o el rumano. Y en esta Comisión de Educación hemos visto que el Departamento de Educación tiene que editar a veces cosas en esos idiomas. O tenemos cosas como que en la enseñanza en Navarra se está experimentando lo que se llama extraoficialmente el modelo I, bilingüe castellano-inglés, y, evidentemente, a nadie se le ha ocurrido poner zona anglófona en Navarra y distinguir zonas.

Está claro que el tema de la zonificación ha quedado obsoleto y de ahí que bastantes disposiciones de la Ley Foral del vascuence merezcan, desde luego, una revisión en profundidad que, como digo, lamento que no se esté planteando sino todo lo contrario.

Bueno, después de estas reflexiones, quiero hacer un par de preguntas. Nos dice el señor Consejero que este verano. Este verano puede ser dentro de un mes o dentro de cuatro meses. Me gustaría saber con un poco más de precisión cuándo está hecha la previsión de que cuando pinchemos en la página del Gobierno tengamos esas lenguas. Y también me queda la duda de si todos los contenidos, el cien por cien de los contenidos estará en varios idiomas o si se va a distinguir entre unos tipos de contenidos y otros. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Izu. Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Ciertamente, no pensaba intervenir, porque uno ya tiene la seguridad prácticamente absoluta de que la actividad de este Gobierno de Navarra, en cuanto a Internet, en cuanto a cualquier ámbito, con el euskera va a más de obstaculización que de avance. Esa convicción se fundamenta en los hechos, eso está clarísimo, y podríamos traer a colación una retahíla de cuestiones, pero no estamos en la Comisión adecuada o en el momento adecuado porque ya es evidente esta afirmación que sustenta este portavoz parlamentario. Pero, claro, el señor Vicepresidente del Gobierno y Con-

*sejero de Economía dice unas cosas que quizás deje a nivel anecdótico la cuestión fundamental que nos traía hoy, porque, claro, cuando dice: los decretos no modifican las leyes. Depende de qué decretos, porque este Gobierno tiene sentencias que dicen que determinados decretos, como este decreto, efectivamente, el decreto del euskera, no se ajustaban a las leyes, por lo tanto, me reconocerá que en algunos aspectos fundamentales ese decreto no se ajustaba a la ley y así lo ha dicho el Tribunal Superior de Justicia de Navarra.*

*Pero ya cuando dice el señor Consejero que lo primero es que los vascoparlantes puedan acceder a Internet, le digo para su satisfacción que en Tafalla los vascoparlantes tenemos acceso a Internet hace muchísimos años. Todavía quedan muchas cosas pendientes, incluso ya sabe que le hemos referido una serie de preguntas parlamentarias para saber cuándo van por fin a cumplir en determinadas localidades ese compromiso de Gobierno que anunciaron a los pocos días de la legislatura de que la banda ancha se iba a extender a toda Navarra. Pero es que los vascoparlantes de Tafalla, señor Consejero, llevamos mucho tiempo sin poder acceder a la información en euskera, sí a Internet, por lo tanto, no tergiversar las cuestiones, porque vascoparlantes no son aquellos que como usted entiende viven en pequeñas localidades en determinadas zonas de Navarra, es más, el mayor número de vascoparlantes sí que ha tenido siempre, desde un inicio, acceso a Internet y lo que no ha tenido es la posibilidad de tener información en euskera porque a su Gobierno, al Gobierno de Navarra, y a la persona que le acompaña –por cierto, reprobada por el Parlamento y, siendo benevolentes, no utilizamos la palabra prevaricación– se le ha anulado una orden foral por no dar una licencia a una emisora que emitía en euskera. Pues qué quiere que le diga, que para este grupo parlamentario su credibilidad en estos aspectos es nula, pero esas son diferencias políticas legítimas, es debate legítimo y no me cabe la menor duda de que, sinceramente, para este verano no va a estar la página íntegramente en euskera, sino tal y como ustedes entienden que debe ser el tratamiento en euskera, es decir, parcial y referido a cuestiones puntuales que quedan más en lo anecdótico, prácticamente en lo folclórico que en lo real, que es que en Navarra vivimos ciudadanos y ciudadanas euskaldunes que tenemos unos derechos y los exigimos, y es que el Gobierno nos facilite la información en euskera, también a los que hace muchísimo tiempo que tenemos acceso a Internet. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente para contestar un par de cosas, si me lo permite. Mire, prevaricar, prevarica el que adopta resoluciones injustas, y en este momento le puedo asegurar que los que están adoptando resoluciones injustas no son ni el señor Sanz Barea ni este Gobierno, es aquel que quiere que se le dé una licencia a una emisora concreta, a dedo. Ese es el que prevarica, el que intenta que se haga eso. (MURMULLOS) Estoy contestando a una afirmación.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Un momento, señor Iribarren. El señor Ramirez no abre turno porque al señor Ramirez no le he cortado la palabra pero aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, ha venido a meterse en un tema que no es el...*

SR. RAMIREZ ERRO: *Hombre, señor Presidente. Eso, o me lo hace en el momento o no sé...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Señor Iribarren, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *No sé si tengo la palabra por alusiones, señor Presidente, solicito la palabra porque usted como Presidente se refiere a mí en una cuestión que no viene a cuento...*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *El Consejero ha abierto turno y todos solicitamos la palabra.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *No tienen la palabra ninguno de los dos.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Señor Presidente...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *El Consejero puede hacer la respuesta o no. No tenía por qué hacerla pero la hace. Y no va a abrir turno.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Abre turno porque el Reglamento dice que el Consejero no tiene turno ahora. Ahora no tiene turno, y si él habla los demás tenemos derecho, señor Presidente. Y, si no, preguntaremos a la letrada.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *En cualquiera de los casos quería responder a una pregunta concreta, que es la que me ha hecho el señor Izu, en relación con los plazos y los contenidos. Usted sabe perfectamente que en materia de sociedad de la información es muy difícil ajustar los tiempos porque hace falta una adaptación completa de todos los contenidos. No le puedo dar una fecha exacta, pero calculamos que puede estar en agosto de 2006. Por tanto, no tenemos una fecha exacta, más o menos habrá que estar, tenga usted en cuenta que el volumen de información es importante, la adaptación seguramente va a ser más importante de lo que pensamos, el presupuesto más o menos en este momento calculamos que son unos 330.000*

euros aproximadamente y por ahí andaremos. Más o menos hacia agosto de este año. ¿Todos los contenidos? Inicialmente es seguro que no, porque, como sabe usted, traducir todos los contenidos a los cuatro idiomas de referencia va a costar tiempo y será algo gradual.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Gracias, señor Iribarren. Agradecemos toda la información que nos han dado. Señorías, se suspende la sesión durante cinco minutos para pasar al segundo punto del orden del día.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 35 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 2 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública para informar sobre el proceso de Bolonia.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Reanudamos la sesión de la Comisión de Educación. Damos la bienvenida al Rector de la Universidad Pública, señor Burillo, y a su acompañante, que es don Alfredo Pina, director del área de convergencia europea. La comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, ha sido pedida por el Grupo Parlamentario Aralar; por lo tanto, tiene la palabra el señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señoras y señores Parlamentarios. Quiero dar la bienvenida al Rector de la Universidad Pública de Navarra y a su acompañante. La argumentación de esta comparecencia es fácilmente explicable por el proceso que se está viviendo en la universidad española, también, lógicamente en la Universidad Pública de Navarra y en Europa, con la Declaración de Bolonia, con lo que viene, con las incertidumbres. Por eso pedíamos que en esta comparecencia el Rector nos hablara de estas incertidumbres, de las amenazas que se ciernen pero también de las oportunidades que este proceso nos ofrece a todos. El objetivo de la comparecencia es conocer cómo se está preparando la Universidad Pública de Navarra a lo que viene, si vamos a estar preparados, si están preparados los profesores, los nuevos planes de estudio, las herramientas, cómo se está pasando de esa concepción del profesorado del siglo XIX a lo que plantea Bolonia, a lo que se denomina Long Life Learning, lo que va a suponer acompañar al alumno en ese aprendizaje, en ese proceso de aprender a buscarse la vida, a recorrer el sendero él solo. En fin, queremos conocer cómo se está preparando la Universidad Pública de Navarra ante este reto que supone la Declaración

de Bolonia y el nuevo enfoque que viene a las universidades.

El pasado día 14 de marzo comparecieron ante esta Comisión de Educación los representantes estudiantiles, los cuales nos trasladaron sus preocupaciones. Yo voy a permitirle trasladarle brevemente esas preocupaciones para que también usted pueda hacer referencia a ellas, si así le parece. Comparecieron Eraldatu, Ikasle Abertzaleak, el Grupo Universitario y también Sadar. Nos decían, entre otras cosas, que los precios del postgrado pueden dificultar la accesibilidad de ciertas personas a la universidad y que no todas las universidades podrán proponer los postgrados. Se preguntaban si con el crédito ECTS se podrá compatibilizar, como ahora hacen algunos estudiantes, trabajo y estudio, porque, lógicamente, parece ser que las horas semanales de dedicación van a aumentar; con lo que esta preocupación de poder compatibilizar estudio y trabajo también aparecía. Este perfil de estudiante, ¿podrá seguir?

La movilidad era otra de las preocupaciones, la posibilidad de estudiar fuera. ¿Habrà política de becas? ¿Habrà financiación para que la gente pueda ir fuera a estudiar?

Otra de las reflexiones que hacían los estudiantes era la falta de información sobre este proceso. Parece que viene, que está en ciernes, pero tampoco se sabe demasiado. Había algún grupo estudiantil que preguntaba también por qué no podía plantearse la Universidad Pública de Navarra una carrera típica lógica en Navarra, como podía ser Euskal Filología, siendo el euskera patrimonio de Navarra. ¿Podrá ser posible eso, si alguna vez la Universidad Pública de Navarra se lo plantea?

¿Tienen suficiente dominio de las TIC, de las tecnologías de la información y de la comunicación, los alumnos y los profesores de la UPNA como para poderse meter en estos desafíos? ¿Hay suficientes infraestructuras tecnológicas en la Universidad Pública como para poderse meterse en estos desafíos? ¿Habrà textos-guía que ayuden en lo que nos viene? ¿Se ha estimado la carga de trabajo que va a suponer de más para profesores y para alumnos, pero sobre todo para profesores, para poder adaptarse a lo que supone Bolonia?

Voy terminado ya. Los representantes estudiantiles se quejaban de desinformación, de informaciones contradictorias, de lentitud del proceso, de que tampoco hay nada concreto, aparte de la declaración un poco general. Los precios universitarios, ¿qué será de ellos?

Estas eran un poco a vuela pluma las preocupaciones que nos trasladaron los estudiantes universitarios, estoy seguro de que usted nos trasladará otras preocupaciones, pero, bueno, es cierto que todavía no está del todo clarificado, pero se trata



*de que nos diga cómo se está preparando la UPNA ante esto que viene y si podemos estar tranquilos de que se están tomando las medidas. En fin, sobre todos estos temas nos gustaría, señor Rector, que nos transmitiera su información. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Burillo, tiene la palabra.*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Burillo López): *Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Egun on. Quiero, en primer lugar, agradecer la oportunidad que, una vez más, me brinda la Comisión de Educación de nuestro Parlamento, del Parlamento de Navarra, para poder hablar de un tema que, efectivamente, como ha desgranado su señoría, es fuente hoy quizás más de sombras que de luces. Me acompaña el profesor Pina, que es director del área, como ha indicado nuestro Presidente, de convergencia europea, por si acaso quieren completar los datos que voy a tener ocasión de exponerles con datos más concretos y para que me preste ayuda en aquello que pueda desconocer.*

*Ciertamente, las preocupaciones que manifiesta su señoría acerca de la comparecencia de los grupos de estudiantes de nuestra Universidad son comunes, y no solamente afectan al mundo estudiantil, sino también a los profesores, porque en muchos de los temas apuntados por los estudiantes se produce hoy en día una situación de indefinición bastante acusada que tendré ocasión de justificar en mi exposición.*

*La comparecencia parlamentaria que su señoría formuló preguntaba acerca de las amenazas y de las oportunidades del espacio europeo de la educación superior en la Universidad Pública de Navarra, y me gustaría empezar respondiendo con claridad a la pregunta: amenazas, ninguna; oportunidades, todas. Pero diciendo esto el Rector de la Universidad, quería justificar este pronunciamiento inicial con algunas cuestiones que someto a su consideración. Me gustaría que me acompañaran brevemente en este recorrido por lo que ha sido el marco histórico de la Declaración de Bolonia y lo que supone esa nueva concepción del Espacio Europeo de Educación Superior, que es el marco que va a regir todo el sistema universitario, la nueva casa común europea.*

*Históricamente, la primera oportunidad que hay para intentar poner en común universidades europeas surge en el año 87, cuando la Unión Europea lanza el bien conocido programa Erasmus, programa al que luego siguieron otros varios programas, que son los que fomentaban la movilidad de estudiantes. Por vez primera es impulsado por la Unión Europea, tiene, pues, un impulso institucional, tiene financiación también institucional*

*de la Unión Europea, pero en su concepción precisa de convenios bilaterales, es decir, son las propias universidades los agentes de los intercambios de estudiantes. Había que buscar socios, había que buscar partenaires para buscar y poder encontrar, poder enviar y poder recibir estudiantes. Qué duda cabe de que ya se vislumbraba en las becas Erasmus esa necesidad imperiosa de entrar en contacto con universidades europeas porque, como veremos en seguida, esa era una de las debilidades del sistema universitario europeo en el año 87.*

*Después, once años más tarde, y con motivo del cumplimiento del ochocientos aniversario de creación de la Universidad de La Sorbona, una de las universidades más viejas del continente y del mundo, cuatro Ministros de Educación de los Estados de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido firman la llamada Declaración de La Sorbona. Desde luego, no fue más que una declaración de intenciones en la que se recogían, entre otras cosas, pronunciamientos generales y genéricos sobre el papel fundamental que las universidades tienen en la dimensión cultural europea. Declaraban en La Sorbona que la Europa del conocimiento tenía que basarse fundamentalmente en el sistema universitario. Las universidades llevamos desde nuestra creación creando conocimiento y transmitiendo conocimiento, parecía, pues, razonable que las universidades fueran un importante elemento de lanzamiento de la Europa de la sociedad del conocimiento. Se acuña por vez primera el término Espacio Europeo de Educación Superior, que hoy ya es habitual, pero también, y lo que es más importante, se diagnostican las debilidades entonces encontradas en el sistema universitario europeo. Los ministros detectan que hay una escasa movilidad de estudiantes, de profesores y de personal de administración de las universidades, que hay pocas relaciones entre universidades europeas; a pesar de que el programa Erasmus lleva ya once años en vigor, no están suficientemente acentuadas esas relaciones entre universidades. También reconocen los ministros que las universidades, tal y como están concebidas en el año 98, no mejoran mucho la inserción de los titulados en los mercados de trabajo. Y por fin los ministros entienden que los títulos europeos no son reconocidos por los distintos Estados miembros, cosa que aún hoy es una realidad, no son reconocibles, no sabemos qué sabe un estudiante francés, un estudiante alemán, porque no tenemos elementos de comparación con nuestros estudiantes y, además, no son comparables, habida cuenta de las distintas formas en los distintos Estados de la Unión Europea de acometer planes de estudios, diseños curriculares, sistema universitario.*

*Pero fue en 1999 cuando esta declaración de intenciones puesta de manifiesto por cuatro Estados impulsa la Declaración de Bolonia, declaración*

que firman veintinueve Estados; de cuatro se pasa a veintinueve, y es importante esta observación.

La Declaración de Bolonia, que es el motor de todo el Espacio Europeo de Educación Superior, supone el punto de partida del llamado proceso de Bolonia, del proceso de la convergencia europea. En aquella declaración se diseña el espacio europeo, y ese diseño responde a unos principios que aún hoy animan el Espacio Europeo de Educación Superior. Uno de ellos es el principio irrenunciable de calidad, Europa quiere y Bolonia quiere que las universidades acometamos con garantías de calidad y con medidas de calidad todas las actividades universitarias.

El segundo principio es el principio de la movilidad, que ya venía observándose desde Erasmus, para impulsar la movilidad de estudiantes y de profesores.

El tercer principio es la diversidad, porque Bolonia no quiere el mismo sistema universitario en toda Europa, quiere y pretende que, siendo diversos los sistemas, porque las sociedades también son diversas, presenten respeto a la diversidad pero buscando líneas de convergencia.

Y, después, la necesaria competitividad entre universidades, apuntando a que es ya necesario medirnos entre unos y otros y provocar, claro, procesos de selectividad entre las universidades.

Entre los objetivos estratégicos que Bolonia introduce en la declaración figuran dos: el incremento de empleo en la Unión Europea –estamos en el año 1999– y también intentar que el sistema europeo sea un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo, y aquí debo abrir un paréntesis. Este punto que recoge Bolonia no fue más que una respuesta al conocimiento de que las universidades americanas constituían un mayor y mejor polo de atracción que las universidades europeas para estudiantes de otras partes del mundo.

Los objetivos operativos de Bolonia fueron adoptar un sistema de títulos fácilmente comparable, de manera que se conozca y se puedan comparar las habilidades y destrezas que nuestros titulados reciben en los distintos sistemas universitarios. El segundo objetivo operativo fue impulsar y crear el suplemento europeo al título, que es como el carné de identidad de nuestros estudiantes, donde se diga con precisión las asignaturas que han cursado, los objetivos, los perfiles de la titulación, los grados de especialización que obtienen en la titulación; el carné, pues, de identidad. Establece Bolonia que los niveles de estudios universitarios van a ser de grado y postgrado en toda Europa, aquí sí que hay una convergencia clara y hay un proceso de homogeneización, y también Bolonia asume que son tres ciclos de estu-

dios universitarios los que tienen que caracterizar al sistema europeo: primer ciclo, limitado a los estudios de grado; el segundo ciclo, máster; y el tercer ciclo, doctorado. De manera que el nivel de postgrado encierra los dos últimos, máster y doctorado.

También Bolonia dice que es preciso impulsar un sistema de créditos europeos que facilite la movilidad de estudiantes, que facilite el reconocimiento de créditos y que también valore no solamente las horas de asistencia a clase, sino el trabajo personal del estudiante para superar asignaturas. Bolonia impulsa y promueve una evaluación de la calidad, pero transnacional, haciendo participar a las agencias europeas, de manera que la calidad no esté en manos, en su medida, de cada universidad, sino que corresponda a agencias transnacionales. También pretende promover la movilidad entre estudiantes, profesores y PAS.

Estos fueron los objetivos fundamentales de la Declaración de Bolonia. Además, en Bolonia se dijo que cada dos años los ministros volverían a reunirse para ver cómo se desarrollaba el espacio europeo.

La siguiente reunión tuvo lugar en el año 2001, en Praga, ya con treinta y tres Estados. De cuatro a veintinueve y ahora a treinta y tres Estados, no solamente de la Unión Europea, sino de Europa, porque muchos de ellos no estaban incluidos en la Unión Europea.

En Praga se añaden a los principios de la Declaración de Bolonia el fomento de la formación continua –Bolonia no hacía referencia explícita a la formación continua–, a lo largo de toda la vida, y por vez primera también se habla de la necesaria cooperación universitaria en educación transnacional, buscar esos valores que formen a ciudadanos europeos como consigna y como actitud proactiva de las universidades.

La siguiente reunión se hace en el año 2005, en Bergen, y ya son cuarenta y cinco Estados, de cuatro se pasa a cuarenta y cinco, y ahí se respetan los principios de Bolonia, los de Praga y se añaden el énfasis y la vinculación entre la educación superior y la investigación como motor de desarrollo económico de los pueblos, se impulsa y se comenta específicamente el fomento de la investigación y, sobre todo, de la investigación interdisciplinaria como un objetivo a cubrir por las universidades y por los Estados, y también se comenta la necesidad de elaborar unos principios básicos orientadores de los estudios de doctorado en toda Europa, de manera que haya ciertamente mayor convergencia.

La próxima reunión será en el año 2007, con la declaración de Londres, que está por venir.

*Después de todas estas reuniones bienales, el mapa actual de Bolonia lo tienen ahí, creo que es interesante: en verde están los cuatro primeros Estados; los siguientes, que están en color morado, fueron los veintinueve Estados de Bolonia; en tono gris, pero falta algún color; las incorporaciones de Praga, en naranja las de Berlín y las últimas las de Bergen.*

*Lo importante es resaltar que este proceso, pues, no es un proceso local, afecta a toda Europa, y esta es una de las grandes fortalezas que tiene el proceso de Bolonia, toda Europa está prácticamente involucrada y se ha adherido al llamado proceso de Bolonia.*

*Con esto, ¿qué será –no qué es, porque aún no es– el Espacio Europeo de Educación Superior? Como síntesis, tendremos titulaciones universitarias comparables y comprensibles, sabremos leerlos, sabremos qué habilidades y destrezas tienen los titulados de toda Europa y para el empleador va a ser un elemento importante a la hora de la inmersión en el mercado laboral.*

*El sistema de formación será común en toda Europa, grado y postgrado, como ya he comentado. También el sistema de créditos europeos será común en toda Europa. El suplemento europeo al título será ese carné de identidad académico del estudiante, de enorme valor como información complementaria a la mera descripción de las asignaturas de un plan de estudio. La garantía de la calidad por evaluaciones de agencias transnacionales imprimirá, sin lugar a dudas, una nueva componente en el quehacer universitario. También es importante la formación continua, respecto a la que se han hecho cosas en todos estos años obviamente, pero que aún no se ha acometido por parte de las universidades como eje estratégico y con claras líneas de apoyo institucional el concepto de formación continua a lo largo de toda la vida. La dimensión social de la enseñanza superior, que tiende a pensar a las universidades como implicadas directamente en aspectos culturales, interculturales y sociológicos de las sociedades que le rodean y, desde luego, el aspecto de la movilidad de los estudiantes y profesores, que es necesario impulsar.*

*Con este marco, señorías, desde luego, si se consigue la construcción de este Espacio Europeo de Educación Superior, creo que no hay ninguna amenaza y que todo son oportunidades, pero habiendo intentado justificar el marco que permite hacer esta afirmación, sí que me gustaría ahora comentar cuál es la situación en la Universidad Pública de Navarra, por ser explícito ante la pregunta apuntada por su señoría, y a la luz de mi exposición podrán encontrar ustedes también respuesta a estas preguntas que preocupan al sector estudiantil.*

*Para empezar, quiero hacer referencia al marco normativo en el que nos movemos en España, la LOU. La LOU data del año 2001 y define –es una ley orgánica de propósito general– los elementos conceptuales del Espacio Europeo de Educación Superior. Dedicó su Título XIII al Espacio Europeo de Educación Superior, bien es verdad que esa dedicación es limitada, se limita solo a comentar aspectos generales sobre el grado y el postgrado, es decir, las enseñanzas y los títulos, y también los nuevos sistemas que regulan la selección de profesorado, las llamadas pruebas de habilitación para el acceso a los cuerpos docentes.*

*Después de la LOU del año 2001, no es hasta el año 2003 cuando se dan dos reales decretos que regulan la definición y aspectos del crédito europeo, que era uno de los temas señalados ya en Bolonia, y el suplemento europeo al título. Pero fijense que del año 2001 al año 2003 no se produce ningún desarrollo normativo de la LOU, se percibe ya aquí cierto retraso en esta falta de impulso del desarrollo normativo necesario para poder acometer el Espacio Europeo de Educación Superior.*

*Pero después de esos dos decretos de 2003 de crédito europeo y suplemento europeo al título, hasta el año 2005, el año pasado, no se regulan los estudios de grado con su correspondiente decreto ni los estudios de postgrado, el máster y el doctorado, que se regulan el año pasado.*

*De nuevo de 2003 a 2005 se produce un paréntesis de dos años en el que no hay desarrollo normativo para poner en marcha la gran cantidad de temas que es preciso acometer desde las universidades, pero también desde el año 2005 hasta la fecha, y estamos en las postrimerías del curso académico, a punto de empezar el curso académico 2006-2007, no ha habido ningún otro desarrollo normativo.*

*La sensación o impresión compartida por los rectores de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas es que, desde luego, el ritmo de integración en el Espacio Europeo de Educación Superior es un ritmo no demasiado vivo. Y, de hecho, hay estudios de la Asociación Europea de Universidades, estudios comparativos de cómo va el Espacio Europeo respecto a otros países de Europa, y, ciertamente, llevamos un notable retraso, no porque lo diga yo sino porque está recogido en medios de comunicación y también se ha referido a él el presidente de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, el Rector de la Universidad de Oviedo, y queremos y hemos solicitado a las nuevas autoridades ministeriales el impulso definitivo al Espacio Europeo de Educación Superior.*

*Mientras tanto, ¿qué hacemos?, porque este es el marco que tenemos en España. Ahora querría plantearles los aspectos que hemos puesto en mar-*

*cha en nuestra universidad con nuestros medios para lograr y para trabajar en esa incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior. Y comienzo por la movilidad internacional, con objeto de desgranar ante ustedes algunos datos que pueden ser interesantes.*

*Conocemos, son datos aproximados, porque ya saben que todo lo que son datos numéricos siempre dependen de las fuentes, pero son datos orientativos, que la media europea en movilidad internacional, estudiantes que salen de su país a otros países a estudiar, está en el 2,3 por ciento. Solo un 2,3 por ciento de estudiantes de toda Europa sale a una universidad de otro país, cifra que, desde luego, es muy inferior a la que se da en otros países. Hay grandes diferencias entre países europeos: Luxemburgo exporta el 68 por ciento de sus estudiantes –es un país pequeño, puede y ha trabajado y el 68 por ciento sale de su país a estudiar–; Reino Unido, 0,7 –hay países por debajo del 0,7, pero hemos puesto dos significativos–; y la media en España es del 1,3 por ciento de estudiantes. Solo el 1,3 por ciento de estudiantes españoles salen a otros países, a otras universidades. En nuestra universidad, en la Universidad Pública de Navarra, la media de la movilidad internacional está en el 3,5 por ciento. Superamos, pues, la media española, pero estamos muy lejos de medias más altas, desde luego, es una cifra que convendría impulsar y estamos trabajando en ello.*

*Les hemos adjuntado dos cuadros de lo que ha sido la evolución de la movilidad de los estudiantes de nuestra universidad que se van a otras universidades. Ya ven, esta es la gráfica. Desde el año 2003-2004, el primero de la legislatura que tengo el honor de ejercer, esta es la situación del histograma de número de estudiantes que salen. Las barras azules significan el número total de estudiantes que van a otras universidades del mundo, porque no solamente hay intercambio con Europa, hay intercambio de estudiantes nuestros con otros países. Ha habido un crecimiento de las barras azules; de doscientos y pocos estudiantes en el 2003-2004 hemos pasado a más de trescientos estudiantes en el curso pasado, que salen a otras universidades, pero los que se acogen al programa Erasmus, solo Europa, siendo menores –es la parte y el todo–, también han representado un incremento notable, aunque insuficiente desde mi punto de vista.*

*Recíprocamente, vemos la movilidad de estudiantes extranjeros que recibimos en la Universidad Pública de Navarra. También las barras azules son los estudiantes que recibimos de todo el mundo y las rojas los que solo recibimos de Europa del programa Erasmus. Como ven, en los cursos 2003-2004 y 2005-2006, si bien se ha producido un crecimiento del número de estudiantes que*

*recibimos, no alcanzan los 250 de otros países, y Erasmus solo recibimos un poco más de 150. Hay, pues, un desequilibrio entre los estudiantes que enviamos a otras universidades y los estudiantes para los cuales la Universidad Pública de Navarra es foco de atracción. Tenemos datos desagregados por centros, tenemos datos desagregados por titulaciones, por si quieren ustedes comentarlos o que hagamos referencias. Creemos que una de las cosas que conviene corregir es este desequilibrio entre estudiantes que van y estudiantes que entran a nuestra universidad, pero todo eso dependerá de nuestra oferta, de nuestra calidad y de que ciertamente podamos convertirnos, efectivamente, en un foco activo de atracción de estudiantes.*

*Las causas de la baja movilidad de estudiantes de nuestra universidad, aun estando por encima de la media española, son, a mi juicio, claras. Primero, el conocimiento de idiomas es un lastre para que los estudiantes del sistema universitario español y en particular estudiantes de la Universidad Pública de Navarra se acojan a las becas Erasmus. También hay razones económicas, que apuntaban los estudiantes, porque los fondos que destina la Unión Europea, aunque son complementados por las comunidades autónomas en su caso y por las propias universidades, desde luego, son escasos para poder estar meses estudiando y viviendo en un país europeo. Pero también es verdad que como cada sistema europeo, como cada universidad no se ha acomodado aún a los créditos europeos, porque esto es algo que está por venir, encontramos también serias dificultades en el reconocimiento de estudios de alumnos que salen. Hay que ver a qué universidad van, qué asignatura hacen, si se parece o no a las que tenemos aquí, porque, claro, hay que convalidar, y los procesos de convalidación hoy en día no son automáticos, por eso esta dificultad de reconocer de una manera ágil los estudios cursados en el extranjero para nuestros estudiantes y también para los que vienen es también causa de que la movilidad estudiantil no sea más acusada. Otro factor son los calendarios. Nuestro calendario de actividad escolar, como bien conocen, con exámenes en junio, exámenes en septiembre, semestres que duran cuatro meses, no favorece la movilidad, porque nuestros calendarios son radicalmente distintos a los calendarios que llevan en otros países europeos y es muy difícil cohesionar estas cuestiones, pero ese es un tema que depende de los propios sistemas universitarios de cada uno de los países.*

*Pero ¿qué oportunidades da la movilidad internacional a nuestra universidad? Desde luego, tenemos que trabajar, qué duda cabe, en el mejor y mayor conocimiento de idiomas por parte de nuestros estudiantes. A pesar de que creo que la universidad no es el locus ideal para aprender idiomas, pues los alumnos deben venir a la universidad con*

*conocimiento de idiomas, tenemos el centro superior de idiomas de nuestra universidad, que intenta complementar esa deficitaria formación en idiomas de nuestros estudiantes. Pero esto depende de niveles educativos anteriores a la universidad y aquí es importante aprovechar la oportunidad de intentar, con el Departamento de Educación, analizar cómo y de qué manera se está haciendo, en algunas de las medidas que he conocido últimamente, el mejor y mayor conocimiento de idiomas europeos por parte de nuestros estudiantes.*

*La firma del convenio de financiación, y esta es otra oportunidad importante, que últimamente, este mismo año, se ha realizado entre el Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra, que garantiza la estabilidad económica durante los próximos tres años –luego haré una breve referencia al tema de financiación, pero ya tenemos el convenio firmado– nos va a permitir un estudio en profundidad de nuestra política presupuestaria, y lo estamos acometiendo. Es verdad que tenemos el firme propósito de reorientar la política de becas en la universidad justamente en la dirección de que favorezca la movilidad internacional, que es un aspecto que los estudiantes mostraban como una sombra del proceso de Bolonia.*

*Pero también es verdad que tenemos que acudir y buscar fuentes de financiación privada para fomentar la movilidad internacional de estudiantes y profesores. Tenemos en activo un programa de prácticas de titulados con numerosas empresas y también queremos impulsar ese programa de prácticas de nuestros titulados que ya son egresados de la universidad, pero también queremos aprovechar para intentar impulsar un programa de prácticas en empresas extranjeras como elemento que puede coadyuvar también a la necesaria movilidad estudiantil, y también impulsar, claro está, la movilidad de profesorado y PAS.*

*El profesorado se mueve, y se mueve mucho; el estudiante se mueve lo que puede; y el PAS se debe mover, hay que hacer los programas correspondientes –luego les comentaré algunos que tenemos en ejecución–, pero, desde luego, este marco de oportunidades que hay que elaborar y en el que está trabajando no el equipo rectoral solamente, sino toda la universidad, centros, departamentos, el consejo social y la Fundación Empresa-Universidad, es una magnífica oportunidad para intentar los próximos años que la mayor parte de nuestros estudiantes, como luego comentaré cuando hable de planes de estudios y de títulos de grado, puedan cursar estudios en otras universidades.*

*El segundo aspecto importante es el proceso de internacionalización vinculado directamente al Espacio Europeo de Educación Superior. Les hemos preparado en un cuadro los convenios que hasta ahora tenemos suscritos en nuestra universi-*

*dad, algunos son convenios bilaterales, otros en redes de universidades. Actualmente tenemos 233 convenios vivos de nuestra universidad con otras universidades europeas y del mundo. En concreto, convenios bilaterales de los que soportan los programas europeos de intercambio de estudiantes son 196. El proceso de internacionalización europea de las universidades va de suyo con el Espacio Europeo de Educación Superior. Es la convergencia la que obliga a una internacionalización. Sin embargo, creemos que hay otras oportunidades para expandir el proceso de internacionalización de la Universidad Pública de Navarra y en particular creemos que hay oportunidades de trabajo con Iberoamérica. Tenemos veintiséis convenios suscritos con universidades iberoamericanas que es necesario impulsar por muchas razones, pero sobre todo porque el Espacio Europeo de Educación Superior se ha exportado ya a otros continentes, y en particular ya se está hablando del Espacio Iberoamericano de Educación Superior, que tiene unas pautas bastante parecidas a Bolonia; se ha exportado el modelo de Bolonia y ahora se está trabajando ya en la configuración de ese nuevo espacio. Pues bien, dentro de ese nuevo espacio, será una oportunidad incrementar los convenios con Iberoamérica.*

*Creemos también que la Universidad Pública de Navarra, y estamos trabajando en ello, debe emigrar hacia países que son productores de estudiantes de intercambio: China, India, Japón. Hemos empezado algunos convenios también con universidades de estos entornos, aunque es verdad que hemos empezado y que es preciso seguir impulsando.*

*Pero en este mundo globalizado yo en particular estoy convencido de que el trabajo corporativo de las universidades es importante acometerlo en redes de universidades, redes de universidades que sean capaces de intercambiar experiencias, poner lo mejor de sí mismas, más allá de los convenios bilaterales, el trabajo en red, porque es la única forma de acometer la globalización de la sociedad del conocimiento, y hablo en términos positivos del concepto de globalización.*

*En particular, estamos impulsando el trabajo de nuestra universidad con dos redes a las que pertenecemos: la red del Grupo G9, bien conocido, que agrupa a todas las universidades españolas que pertenecen a comunidades autónomas en las que hay una sola universidad pública y que agrupa a la cuarta parte del alumno universitario español. Pues bien, estamos impulsando los trabajos con el Grupo G9 y en particular acabamos de firmar un convenio de colaboración con un grupo similar de universidades mejicanas. Nos hemos propuesto, pues, esta oportunidad para lanzar convenios de colaboración, más allá de los bilate-*

rales, que los seguiremos manteniendo, pero bajando en red.

También pertenecemos al Grupo Tordesillas de universidades, que es un conjunto de universidades brasileñas, portuguesas y españolas, que ha tenido una vida ciertamente lánguida, si me permiten la expresión, hasta ahora, aunque se han hecho cosas, pero que los rectores de estas 33 universidades brasileñas, portuguesas y españolas estamos acometiendo, sobre todo porque se ha abierto un campo de acción magnífico en Brasil al declarar el Presidente Lula hace cinco o seis meses el español como lengua cooficial del Estado de Brasil. Ciertamente, nuestras universidades sí que tienen instrumentos, materiales y métodos para poder firmar y para poder ayudar a la expansión del español en Brasil como lengua cooficial.

Pero también es una oportunidad dentro de la internacionalización, que tiene que ver con la movilidad, el diseño de ventanas internacionales en planes de estudio en el Espacio Europeo de Educación Superior. Y no me refiero a los actuales planes de estudios, que estos están abocados a acabar en cuanto tengamos las nuevas titulaciones de grado. Sería importante, y es una oportunidad que intentaremos llevar a la práctica pero hoy es una declaración de intenciones, que todos nuestros estudiantes de la Universidad Pública de Navarra tuvieran la oportunidad de cursar al menos un semestre estudios en otra universidad. Eso es lo que se llama ventana internacional, que durante un periodo de tiempo de un semestre o un cuatrimestre, depende de la organización última, todos nuestros estudiantes hayan completado su periodo de formación con la estancia en otras universidades europeas. Esto lo tenemos que acometer en los nuevos planes de estudios ya acomodados al Espacio Europeo de Educación Superior. Como saben, en nuestros planes de estudios nuevos las titulaciones de grado, las básicas, van a tener estructura tres más uno. Esos tres primeros años que los estudiantes cursarán estudios en la universidad los dedicarán a cursar materias de propósito general o propósito básico o de propósito especializado según la carrera que sea, pero el cuarto año se dedicará precisamente, además de a hacer el trabajo de fin de carrera en el caso de los ingenieros o la memoria de tesina para culminar su periodo de adaptación, aunque todavía es una previsión, a mejorar las habilidades de nuestros estudiantes para su ingreso en el mercado laboral y, además, justamente a estas salidas a otras universidades. Pero eso está por hacer, y en la universidad tendremos que acometer la factura de los nuevos planes de estudios cuando podamos, luego diré cuándo podemos.

De manera que estas son oportunidades, oportunidades todas positivas, pero que también es la

responsabilidad de la universidad acometerlas en las mejores condiciones.

El tercer bloque que quería comentar es cómo llevamos, más allá de la movilidad y de la internacionalización internamente en nuestra universidad, el proceso de adaptación metodológica al Espacio Europeo de Educación Superior, lo que los estudiantes preguntaban cómo va a ser la adaptación, qué supone el trabajo autónomo.

Desde luego, las pautas metodológicas en las que estamos trabajando –luego diré cómo estamos trabajando– son hacer que nuestra docencia se centre en el alumno, no en el profesor, provocando en el estudiante ese aprendizaje autónomo, que sea conductor de su propio proceso de aprendizaje, e incorporando y poniendo a su disposición técnicas concretas de estudio que le ayuden a ser el protagonista último de su formación. El diferente papel de profesor es un reto metodológico importante. El profesor ya no explica, que también, sino que conduce, pero eso supone que hay que hacer esfuerzos en ese cambio de pauta metodológica docente, grandes esfuerzos en la metodología, en el diferente papel del profesor. Tenemos que ser capaces de dar una definición clara de los objetivos y competencias que nuestros estudiantes adquieren en su paso por la universidad. Tenemos que saber qué ingenieros estamos formando, qué economistas estamos formando, qué abogados estamos formando, qué humanistas estamos formando, y tenemos que esforzarnos por hacer que en nuestros planes de estudio se recojan con precisión las habilidades y destrezas que nuestros estudiantes van a adquirir. También es preciso hacer cambios en la organización del aprendizaje, la modularidad, tenemos que ser imaginativos, tenemos que innovar, precisamente para que, entre otras cosas, con el diseño de estas nuevas titulaciones de esta adaptación, seamos capaces de buscar fórmulas para garantizar y para cohesionar que los estudiantes de la Universidad Pública de Navarra, como los de todas las universidades, son estudiantes que pueden estar a tiempo completo pero que pueden estar a tiempo parcial, y, efectivamente, poner en marcha instrumentos que faciliten que también se aproximen a las aulas universitarias estudiantes que tengan que simultanear la universidad con un desarrollo y un ejercicio profesional supone también un ejercicio mayor en la propia confección de nuestros planes de estudios.

Y estas son las oportunidades que se abren para nuestra universidad. Como resumen, se trata de diseñar nuevos planes de estudios que contengan con precisión competencias, que ayuden al alumno a ser conductor de su propio proceso de aprendizaje, que sean capaces también de generar después nuevos encuentros con la universidad para la formación continua a lo largo de toda la

vida. También, claro está, tenemos la oportunidad, en lo que estamos trabajando, de conseguir generar nuevos materiales didácticos que permitan la mejor aproximación del estudiante a las nuevas obligaciones derivadas del Espacio Europeo.

Todo esto, ¿cómo lo estamos trabajando? Esto son oportunidades para nuestra universidad. Hemos acometido alguna acción institucional que me gustaría comentar ante sus señorías. Primero, hemos creado un curso virtual sobre el Espacio Europeo de Educación Superior que aglutina a profesores, PAS, estudiantes, de nuestra universidad y de otras universidades, y al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, que es un asiduo colaborador y consultor de esa página dedicada al Espacio Europeo de Educación Superior. Es una página que ha sido exportada desde nuestra universidad a las universidades del Grupo G9 como un conjunto de materiales y de herramientas que tiene legislación, tiene los documentos que se producen relativos al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta es la principal fuente de información. Debo decir que, aunque no tengo ahora en la cabeza los números, el acceso a esta página por parte de los estudiantes de la universidad es ciertamente un poco escaso, de manera que esto también responde a una de las preguntas que planteaba su señoría, la de cómo se está proporcionando la información, además de otras acciones. Tenemos todos los elementos de información a disposición de todos los miembros de la comunidad académica y de otras universidades.

Hemos acometido, como segunda acción institucional, un plan de formación académica para estudiantes, profesores y PAS, un plan que está vigente, un plan que se está ejecutando en el año 2006, que tiene como objetivo general transmitir a estudiantes, profesores y PAS cómo hay que acometer esas pautas nuevas metodológicas para el Espacio Europeo de Educación Superior. Y, por fin, en el año pasado 2005-2006 y también para el año que viene hemos puesto en marcha un plan piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, plan piloto que consiste en incorporar metodológicamente algunas de nuestras asignaturas que se imparten aún con los planes viejos a los mandatos del Espacio Europeo de Educación Superior, intentando empezar a introducir en ellas esa metodología del aprendizaje autónomo, esa metodología de la modularidad, esa metodología de que el profesor conduce más que explica, etcétera. Es un plan piloto al que luego haré referencia.

Estas son las tres acciones institucionales fundamentales que se han acometido en nuestra universidad en los dos últimos años. Simplemente como referencia, les comento que la carátula de la página web dedicada al Espacio Europeo de Edu-

cación Superior, que tiene el calendario, foro de debate, enlaces, herramientas, legislación, recursos de formación, es la entrada a todo lo que es el curso sobre Espacio Europeo de Educación Superior que les comentaba a ustedes, señorías, como primera acción institucional.

La siguiente transparencia plasma lo que han sido las segundas jornadas de formación, la segunda acción institucional a la que hacía referencia, el plan de formación académica para estudiantes, profesores y PAS de nuestra universidad. Se han dado seminarios para el profesorado universitario sobre concepciones y prácticas de enseñanza, incorporando incluso a profesores extranjeros que ya tienen experiencia en cómo se imparte una asignatura y cómo se incorpora el Espacio Europeo en la docencia. Conferencias sobre cómo está el Espacio Europeo en otros países, de manera que nuestro profesorado, estudiantes y PAS han tenido posibilidad de comparar el grado distinto de desarrollo que antes les comentaba; también actividades para jóvenes investigadores, pero esto más incardinado en el espacio europeo de investigación, actividades para estudiantes, charlas y mesas redondas informativas sobre el papel de los estudiantes en el modelo del Espacio Europeo de Educación Superior. Se han puesto, pues, a disposición de los estudiantes actividades dentro también del programa de formación, más allá del curso específico que les comentaba.

Y, además, hay otro plan de formación en nuevas tecnologías, que es un aspecto absolutamente clave y crucial para el desarrollo del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, porque son los mejores instrumentos que podemos poner a disposición de nuestros estudiantes para garantizar el mejor acceso a la información y también para consulta con los tutores y con los profesores. Ciertamente estamos trabajando desde el centro de innovación educativa en la creación de numerosos cursos que tiendan a que nuestros estudiantes y nuestro profesorado se encuentren en las mejores condiciones posibles para acometer el empleo de las nuevas tecnologías, que no son un fin en sí mismas, son un instrumento en el Espacio Europeo.

Respecto a la tercera acción, el plan piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, este es un plan concreto, que ya está en marcha. Este plan consiste en impartir asignaturas de los planes de estudios, digamos, viejos con terminología europea. Es un plan piloto, porque no teníamos hasta ahora ninguna experiencia, y estas cosas hay que aprenderlas y hay que experimentarlas, por eso es un plan piloto.

Impulsamos el año pasado el plan piloto con tres tipos de proyectos. Uno de ellos son los proyectos SAS, que afectan a cursos enteros de titulaciones de las que impartimos ahora, que se volca-

*ban en su metodología al Espacio Europeo de Educación Superior. Cursos enteros. De esos hemos recibido tres. Hay actualmente, pues, tres cursos enteros de las distintas titulaciones –les podemos dar datos desagregados–, que se están ya acomodando al Espacio Europeo de Educación Superior, lo que supone, claro está, un trabajo añadido a los profesores que tienen que coordinarse, porque esto afecta a todo el curso, porque la metodología de impartición de una asignatura dentro de las pautas del Espacio Europeo no solamente supone cambiar materiales, cambiar el papel del estudiante y cambiar el papel del profesor, supone también nuevos métodos de evaluación, de manera que ha habido una coordinación estrecha entre profesores de grupos enteros.*

*El segundo bloque, el b), es el de las asignaturas sueltas. Catorce proyectos de asignaturas sueltas, cada uno de varias asignaturas, de profesores que voluntariamente han querido convertir ya y empezar a experimentar en su asignatura las nuevas concepciones metodológicas del Espacio Europeo de Educación Superior.*

*Y por último están los del grupo c), grupos de profesores que imparten asignaturas distintas pero que no configuran un curso entero, sino que por afinidad, por interés, por dedicación y por devoción han cogido sus asignaturas y trabajando coordinadamente han volcado ya la experiencia en el Espacio Europeo de Educación Superior. Aquí tienen los datos desagregados de cuántos proyectos hay por centros, siete en la Escuela de Ingenieros Industriales y Telecomunicaciones, tres en la Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios, quince en la Facultad de Humanas y Sociales, seis en Agrónomos y cuatro en la Facultad de Ciencias Económicas. Esto es muy importante, todos los centros de nuestra universidad han participado en este plan piloto.*

*El número de profesores participantes ha sido, y me interesa destacarlo, de 103 sobre 750, de manera que creemos que esta primera edición del plan piloto ha tenido ciertamente un gran impulso, una buena recepción por parte de los profesores de nuestra universidad. Se han implicado en el proceso dieciocho de nuestros actuales veinte departamentos. La respuesta también de una forma o de otra ha sido activa en cuanto que implica la mayor parte de departamentos de nuestra universidad. 37 áreas de conocimiento frente a 111. Ciertamente ha habido una concentración en pocas áreas de conocimiento, que es necesario impulsar; es una de las debilidades que es necesario corregir llevando al ánimo de más áreas de conocimiento el interés del proyecto piloto. Además, este proyecto piloto afecta en total a 79 asignaturas del campus, una cifra incipiente, una cifra limitada, ciertamente es un plan piloto, pero lo*

*suficientemente expresiva para entender que en el ánimo de muchos sectores de la comunidad universitaria hay una actitud proactiva de decir: vamos a intentar ya incorporar en nuestras funciones docentes y discentes estas nuevas metodologías. Además, son asignaturas que hacen referencia a todo el abanico de asignaturas de la universidad –troncales, obligatorias, optativas–, y a todos los ciclos de enseñanza –61 por ciento primer ciclo, 36 segundo y 3 por ciento de doctorado–.*

*Ha sido un plan bien recibido por la comunidad universitaria pero del que lo más importante ahora es su seguimiento, porque es un plan que, al ser piloto, lo hemos puesto en marcha para sacar experiencias exportables a otras asignaturas, de manera que la generosidad de los profesores, que están haciendo un esfuerzo sobreañadido para que el resto de la comunidad luego pueda beber de las experiencias positivas y corregir las debilidades observadas, nos hace concebir fundadas esperanzas de que el plan piloto que empezó el año pasado y que continuará el año que viene sea de interés para la universidad.*

*El año que viene este plan piloto de asignaturas concretas lo vamos a completar con otras dos acciones más. Seguirá el plan piloto actual, el que hay de asignaturas, pero, además, ya hemos impulsado, ya están hechas las convocatorias, dos acciones concretas más que nos parecen muy importantes. Primero, hemos puesto en marcha un programa de movilidad para intentar que profesores de nuestra universidad se desplacen a otras universidades europeas que van más adelantadas en el Espacio Europeo de Educación Superior y aprendan, y que luego vuelvan y enseñen, de manera que podamos incorporar actividades que, a lo mejor, ya son habituales, en mayor o menor medida, en universidades europeas. Enviamos a los profesores para que, después, vengan y nos transmitan lo que se hace en otros países, intentando no descubrir, señorías, lo que puede ser que ya esté descubierto, por mucho que haya que acomodarlo a las especificidades propias. Ese es el primer programa de movilidad académica.*

*El segundo que hemos lanzado ha sido intentar promover acciones que generen una reflexión en el seno de la comunidad académica sobre el diseño e implementación de los nuevos planes de estudios. Estando por venir los nuevos planes de estudios, tendremos que hacerlos en la comunidad académica y tendremos que aprovechar la oportunidad del diseño de nuevos planes de estudios, y por eso hemos empezado ya a reflexionar acerca de los contenidos que deben tener los planes de estudio.*

*Y respecto, y voy acabando, a las acciones coordinadas del Grupo G9, las universidades del Grupo G9, no aún las del Grupo Tordesillas, estamos haciendo intercambio de experiencias, porque*



*cada una está haciendo cosas en el ámbito del Espacio Europeo y es bueno compartir. Estamos también provocando el diseño de módulos compartidos de formación del profesorado. Como la nuestra, las otras universidades han realizado acciones de formación del profesorado y estamos ahora poniéndolas en común, de manera que podamos compartir acciones y podamos poner en marcha las mejores prácticas de cada una y también la creación de redes de titulaciones, entre el Grupo G9 y con otras alianzas de otras redes, para intentar ser capaces de diseñar los planes de estudio que tenemos que construir; los futuros, los que vienen, con cierta comunicación entre universidades, con cierta puesta en común sobre objetivos, metodologías y evaluación.*

*El penúltimo aspecto que quería comentar a sus señorías es el aspecto relativo a los títulos de grado, que son los del primer nivel, por ver la situación actual y lo que estamos haciendo en la universidad. Ya conocemos hoy el mapa de titulaciones aprobado por la comisión de expertos del Ministerio de Educación y Ciencia: 77 nuevas titulaciones configuran un mapa que hoy es incompleto. Sorprendentemente, y digo sorprendentemente porque para mí fue una sorpresa como Rector, he leído en los medios de comunicación que la Ministra recientemente garantizaba que ninguna titulación va a desaparecer. Hoy hay 140, aproximadamente, el trabajo del Consejo de Coordinación Universitaria ha ido a reducir las titulaciones con objeto de que podamos compararnos con Europa, pero parece que puede haber cambios estructurales, habida cuenta de la noticia que apareció en los medios de comunicación.*

*Bien, de estas 77 titulaciones, ya tenemos los borradores de decretos de contenidos, de materias, de las siguientes titulaciones que afectan a nuestra universidad: Informática, Telecomunicación, las dos que sobreviven de Magisterio –Educación Infantil y Educación Primaria–, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Enfermería y Fisioterapia; Fisioterapia entre comillas, pues, como bien conocen, la tendremos este próximo octubre en Tudela.*

*Tenemos ya los borradores de reales decretos, pero no tenemos los reales decretos. No podemos, pues, empezar aún a hacer el plan de estudios, pero sí que podemos empezar a estudiarlos para ver cómo se comparan con las actuales titulaciones, para ver cómo es posible imbricar a profesores, a estudiantes, cómo se pueden repartir los contenidos, cómo se pueden marcar los objetivos. Todo este proceso tiene las siguientes oportunidades. La primera es en la que estamos, la fase de análisis y enmiendas a los borradores de real decreto. Son borradores que estudiará el Consejo de Coordinación Universitaria, al que las distintas*

*universidades y los distintos centros y departamentos tenemos ahora que enviar las enmiendas observadas para que sean analizadas, asumidas o no, para que después provoquen los reales decretos definitivos.*

*Hemos puesto en marcha comisiones por centros, porque las titulaciones y los títulos afectan a los centros más que a los departamentos, que están haciendo actualmente una doble tarea: primero, analizar el mapa actual de titulaciones, el que tenemos, y estas que he comentado, estas nuevas, las de los nuevos reales decretos, para empezar ya el diseño de futuras titulaciones de nuestra universidad.*

*La gran pregunta de qué titulaciones nuevas, de grado, va a ofrecer la Universidad Pública de Navarra créame que tener muchas respuestas. Estamos ya trabajando en el análisis de lo que tenemos para poder proyectar lo que queremos tener, habida cuenta de que entre las 77 titulaciones o las 140 o no sé qué cifra final, va a haber oportunidades de que podamos reflexionar internamente acerca de la nueva oferta de enseñanzas y de titulaciones.*

*A tal efecto, quiero recordar ante sus señorías que nuestra universidad, comparativamente, es la universidad del Estado que menos número de titulaciones ofrece, de manera que personalmente creo que es importante, pero será la comunidad académica y el Gobierno de Navarra, que las tiene que autorizar por ley, quienes tengan la última palabra, que aprovechemos la nueva oferta de titulaciones para ampliar la oferta de titulaciones de nuestra universidad.*

*Después, es una oportunidad que aún no hemos acometido porque no está en los reales decretos, tendremos ocasión de diseñar los planes de estudio, poniendo énfasis especial, dentro de la internacionalización y de la movilidad, en las dobles titulaciones, pero entiéndanme, señorías, no que una persona estudie dos cosas a la vez, dobles titulaciones es que una persona se titule aquí y en Francia a la vez, cursando la misma carrera y provocando que parte de su tiempo lo estudie allá y que parte de su tiempo ellos lo estudien aquí como una forma de intercambiar, pero no con asignaturas, sino con toda la titulación.*

*Yo creo y estamos trabajando en los nuevos planes de estudios, hoy día no tenemos ... Tenemos alguna en la universidad con planes viejos pero con el nuevo plan de estudios será importante la oportunidad de generar dobles titulaciones.*

*Trabajaremos en la implementación y en el calendario de implementación de la nueva oferta de titulaciones, hoy en día no porque no tenemos los decretos ni los planes de estudios, pero es una oportunidad para buscar un calendario equilibra-*

do porque a la vez que aparecen nuevas titulaciones se cancelan las antiguas, y esto afecta a la masa crítica de profesorado, a los recursos humanos limitados de la universidad y a otros factores.

Por último, estamos ya analizando, en la medida de nuestras posibilidades, las nuevas necesidades de infraestructuras. Dar clase con la metodología del Espacio Europeo de Educación Superior no se parece en nada a dar clase con la metodología actual. ¿Necesitaremos, y esto es una pregunta, clases pequeñas o clases grandes? ¿Los grupos tienen que ser de tamaño grande o de tamaño pequeño? ¿Tendremos que tener libros en la biblioteca para que los distintos grupos puedan acceder a la vez? ¿Tendremos, pues, que multiplicar el número de volúmenes de la biblioteca para facilitar que todos nuestros alumnos tengan acceso a la vez y no tener que esperar tres días mientras lo tiene otro?

Todo esto hay que valorarlo y forma parte también de los estudios que está haciendo la comisión de financiación, que, creada por el Ministerio, está analizando qué mayores costes genera la puesta en marcha, en cuestión de infraestructuras también, el nuevo modelo del Espacio Europeo de Educación Superior.

Todo esto son, sin duda, oportunidades, algunas no las hemos acometido, pero sí que las quería enunciar ante ustedes como oportunidades, y dependerá del trabajo de la universidad que las podamos llevar a buen fin.

En títulos de postgrado, y con esto ya acabo, la situación es distinta. Disponemos ya del borrador de real decreto de másteres en Educación Secundaria. La Educación Secundaria va a tener un máster de decreto, eso significa que será evacuado por el Ministerio de Educación y Ciencia, pero además este máster es el que facultará a los titulados para que, después de hacer el grado, cursando el máster, puedan acceder a otros niveles educativos, puedan presentarse a las pruebas para institutos y centros de Educación Secundaria. Y este máster es crucial para nuestra universidad. Y es crucial para nuestra universidad porque la universidad no puede ser ajena a otros mundos, a otros niveles de enseñanza, y la universidad tiene que asumir, y estamos en esa tarea, el compromiso institucional de preparar lo mejor posible a los profesores que luego van a ejercer su actividad académica en otros niveles de enseñanza. Es un compromiso irrenunciable para la universidad.

Como ya tenemos el borrador de real decreto, ya estamos analizándolo para fases de enmiendas, luego el Ministerio lo publicará, entonces podremos hacer el plan de estudios del máster y lo podremos implementar, pero ya lo estamos analizando a la luz de las necesidades que se plantean

en la Comunidad Foral de Navarra sobre todo, porque este máster va a estar en todas las universidades, porque en todas las comunidades hay competencias en otros niveles educativos, y estamos ya analizando lo que se espera de los profesores que vayan a ejercer su labor en otros niveles educativos para acomodar los mejores planes de estudios.

Y otros másteres son los postgrados oficiales con validez en todo el territorio nacional que impulsa cada universidad. En ese sentido, este año pasado hemos trabajado con departamentos y centros para lanzar como oferta en octubre del año 2006, este mismo octubre, los catorce programas de postgrado que figuran en el cuadro que tienen ahí: Biotecnología, Ingeniería del Sector Agrario, Materiales, que recogen actividades relativas a grupos de investigación o a enseñanzas que actualmente se imparten en nuestra universidad. Son programas de postgrado que tenemos intención de lanzar en octubre del año 2006. Pero esto que refleja que hemos hecho los deberes, permítaseme la expresión, estos programas de postgrado, han sido aprobados por las comunidades autónomas, porque la competencia de aprobar programas de postgrado no está en el Ministerio, el Ministerio sólo aprueba los grados, los postgrados las comunidades autónomas, y eso ha supuesto que las distintas comunidades autónomas hayan aprobado los programas de postgrado que le ofrecían las universidades.

Pues bien, si me permiten, y esto que les voy a comentar es una sombra, según datos recientes, el total de postgrados que ofrece el sistema universitario español en octubre del año 2006 es de 1.059. Créanme que que haya 1.059 másteres en España es, y lo digo porque lo creo, una barbaridad, porque cada estudiante va a encontrar en la universidad de su territorio un programa máster que más o menos le encante, le acomode o no le acomode, y la movilidad no se va a propiciar con los 1.059 másteres autorizados por las comunidades autónomas. Másteres sobre los que además no sabemos aún cuál va ser el precio público, es decir, vamos a empezar en octubre a impartirlos y no sabemos cuánto hay que cobrar. Eso no es competencia tan solo de la comunidad autónoma, pero son aspectos que ante esta Comisión de Educación me interesaba poner de manifiesto porque son compartidos por buena parte, por la mayoría de rectores de universidades españolas.

1.059 másteres el primer año que funcionan, el primero, pero ya estamos preparando los del curso siguiente, no sé si serán 1.059 –permítanme el paréntesis–, o serán solo 900, pero nos podemos encontrar en tres años perfectamente con 3.000 másteres en el sistema universitario español y esto,

*desde luego, es algo que creo que merece una profunda reflexión.*

*Por nuestra parte, empezaremos la fase de difusión de los másteres en cuanto sepamos cuáles son los precios públicos asignados al máster, y esa es una preocupación de los estudiantes también compartida por todos los rectores porque no sabemos cuánto va a valer el crédito europeo de estos másteres, pero ya han sido diseñados de acuerdo con el Espacio Europeo de Educación Superior. Si me preguntan por qué hemos empezado antes por los postgrados que por los grados no les puedo contestar a la pregunta, hay muchas voces que apuntan a que hubiera sido mejor esperar al grado y luego el postgrado, pero por circunstancias que desconozco hemos empezado por arriba con los postgrados y no con los grados, porque ya he comentado que los grados están aún en fase de elaboración muy primaria.*

*Sin embargo, estos títulos de postgrado nos abren, además de las sombras que he comentado, las oportunidades o luces. Debemos y tenemos que trabajar con los títulos de postgrado que ofertamos ahora o que ofertemos en el futuro desde la Universidad Pública de Navarra en el proceso de captación de estudiantes. Tenemos que lograr programas de postgrado de la máxima calidad, y las distintas comunidades académicas vinculadas a los postgrados están trabajando para intentar que la captación de estudiantes sea lo mejor posible.*

*También es importante y tenemos que trabajar, y digo tenemos que trabajar porque tenemos que trabajar más, en la implicación de los postgrados con el mundo empresarial. Tenemos que lograr, y esa es una dirección de trabajo en la que estamos trabajando, también la fundación, implicar al mercado laboral, al sector productivo en estos programas de postgrado, porque los programas de postgrado se conciben más como formación continua a lo largo de toda la vida. Los estudios de grado capacitan para el ejercicio laboral y son los estudios de postgrado los que teóricamente deberían formar parte ya de ese proceso de formación continua a lo largo de toda la vida que también lo he señalado después como elemento muy vinculado a los postgrados. Y, desde luego, estamos trabajando para que nuestros programas de postgrados vengán insuflados, vengán alimentados con el empleo de nuevas tecnologías. La formación continua hecha por profesionales requiere que tengan que tener acceso a nuevas tecnologías de aprendizaje y también con estructuras flexibles de horarios.*

*Y, por último, además de agradecer su atención y disculparme por el tiempo que he empleado, quería comentarles que no hago ninguna referencia al Espacio Europeo de Investigación porque no era objeto de la pregunta, pero podré responder a todas las cuestiones que crean o vendría encanta-*

*do a una nueva comparecencia para limitarme a contarles lo que estamos haciendo en el mundo de la investigación y en el mundo de la innovación y, desde luego, no puedo ofrecerle ningún comentario acerca de la financiación que todo este tipo de integración en el Espacio Europeo de Educación Superior necesita o precisa porque precisamente la comisión interministerial o la comisión que ha generado el Ministerio de Educación y Cultura tiene como objetivo estudiar la componente económica de todos estos procesos de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. En cuanto se conozcan será ya papel del Estado y de las comunidades autónomas garantizar que, efectivamente, la universidad puede con ello, va tener garantía de que esto se pueda implementar, cosa de la que a mí no me cabe la menor duda.*

*De manera que con lo que estamos haciendo he intentado justificar mi primer comentario: oportunidades, todas; amenazas, ninguna; sombras, bastantes; ilusión, mucha. La Universidad Pública de Navarra, y créame que lo digo porque la conozco, como ustedes, que también la conocen bien, está suficientemente preparada para afrontar estos retos modificando pautas, modificando dinámicas internas, modificando aspectos corporativos y trabajando codo con codo, que es lo que entiendo que vamos a hacer desde la Universidad Pública de Navarra para lograr que nuestra entrada en Europa, como vengo repitiendo, sea por la puerta grande. Pero, señorías, no podremos entrar solos en Europa como universidad, tenemos que entrar en Europa acompañados de nuestros mejores efectivos, toda la sociedad, el sector productivo, el Parlamento y el Gobierno de Navarra. Solo si somos capaces de arbitrar un sistema de compañía, de acompañamiento y de participación, por supuesto, en estos retos que tiene la universidad, entraremos por la puerta grande, que creo, porque conozco la Universidad Pública de Navarra, que es la que nos debería estar reservada con el apoyo de todos ustedes. Muchísimas gracias a todos por su atención y quedo a su disposición para resolver cualquier duda, cualquier pega o completar los datos que les hemos expuesto. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratigui): *Gracias, señor Burillo. Señor Telletxea, no sé si quiere intervenir. Tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo no voy a intervenir después de la intervención del Rector para agradecer los datos que nos ha dado, para hacerle algunos comentarios sobre los datos ofertados? Creo que ha sido una intervención muy interesante. No sé si somos conscientes de lo que viene, de lo que nos viene, y de la importante labor que tiene que jugar en este futuro la Universidad Pública de Navarra. En este futuro en el cual en*

*las sociedades desarrolladas la mano de obra poco puede ofertar a las empresas y al desarrollo digamos tecnológico e industrial, sino que fundamentalmente tendremos que trabajar en investigación, en desarrollo, en nuevas tecnologías, en dotarnos de un valor añadido en sectores estratégicos como pueden ser las tecnologías de la información y la comunicación, la biotecnología, la investigación agraria, etcétera, en miles de campos. No solo vamos a pretender en Navarra que haya una única universidad que trabaje y desarrolle su futuro, sino que creo que es importantísimo que estratégicamente la Universidad Pública tenga un apoyo de las instituciones y se coloque de la mejor manera ante este reto de futuro que supone este Espacio Europeo de Educación Superior.*

*Los datos ofertados por el Rector yo los calificaría de positivos. Habría que animarle a que continuaran en esa senda. Es cierto que en cuanto a la movilidad internacional los datos de la Universidad Pública de Navarra son unos datos que superan la media del Estado español; aun así, un 3,5 por ciento parece pobre. Animamos al Rector y a su equipo para que sigan insistiendo.*

*Efectivamente, yo creo que habrá que trabajar en la coordinación con el Departamento de Educación, el sistema educativo y otras instituciones para que, por ejemplo, el problema lingüístico se solucione y estos alumnos vuelen rápido hacia Europa sin que el problema lingüístico, el desconocimiento de los idiomas sea el freno.*

*En lo que se refiere a los docentes implicados en este proceso, si son 103 sobre 750 nos parece una cifra mejorable todavía, y animamos al Rector a que incentive a los docentes para que se adapten a este nuevo modelo.*

*Lógicamente, no haremos nada si creamos un gran sistema y no implicamos al profesor, que es el eje en el cual se enmarca la docencia. Tiene que pasar indefectiblemente por la implicación del docente y la implicación en el aula de toda esta nueva manera de dar las clases, de enfocar lo que es el aprendizaje; más que en contenidos, que también, sobre todo en estrategias, en maneras y en aprendizajes significativos.*

*En cuanto a las nuevas titulaciones, por supuesto, efectivamente, habría que aprovechar esta nueva situación para poder ofertar alguna titulación más. Va a decir que es el monotema, pero yo le sugiero que Navarra tiene que tener una titulación en Filología Vasca. Yo así se lo sugiero. Creo que la tenemos que tener de cara al futuro.*

*Y creo también que tenemos que implicarnos en este máster en Educación Secundaria y, por supuesto, la Universidad Pública de Navarra tiene que tener un máster perfectamente elaborado para que las dos redes, los dos sistemas, el euskera y el*

*castellano, puedan estar perfectamente imbricados en la Universidad Pública de Navarra.*

*Por último, insistimos en las nuevas tecnologías, en que esté bien equipada la Universidad Pública de Navarra, bien dotada de infraestructuras de estas tecnologías de la información y la comunicación, con acceso por parte del profesorado y por parte del alumnado a suficientes terminales, con una buena banda ancha, con un buen flujo de capacidad de comunicación y de recepción de todo tipo de necesidades en este sentido.*

*Y bien, por lo demás, queremos agradecerle la información, yo creo que ha sido extensa, ha sido interesante, e insisto en la implicación del profesorado, de los docentes en este nuevo sistema pues sin ello, si no convencemos al profesorado y al alumnado de esta nueva manera de docencia, será muy difícil que se pueda implementar, como digo, en la Universidad Pública este nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Muchas gracias al Rector y a su acompañante.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** *Muchas gracias, señor Telletxea. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Garijo.*

**SR. GARIJO PÉREZ:** *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Rector, don Pedro Burillo, y a su acompañante, don Alfredo Pina, porque creo que no ha podido venir mejor acompañado que con el director de convergencia europea para explicarnos todo el proceso. Le agradecemos toda la información porque nos ha ayudado a conocer un poco más todo lo que es el proceso de educación que se está desarrollando en Europa y ese repaso histórico que ha hecho a lo largo de todos esos procesos, desde Erasmus hasta lo que puede ser la futura declaración de Londres.*

*Es cierto que el 14 de marzo vinieron representantes de diferentes sindicatos estudiantiles y plantearon algunas dudas, como ha dicho el portavoz de Aralar en su presentación, y creo que podemos estar satisfechos porque en este caso la Universidad Pública está trabajando y está trabajando en el buen camino. Es cierto que se nos está planteando cómo desarrollar todo lo que nos viene en adelante, y es cierto también que se abren, como usted ha recalado varias veces, oportunidades todas y amenazas ninguna. Y también es cierto que, aunque el ritmo no ha sido demasiado vivo, como usted ha dicho, el trabajo se está llevando adelante.*

*Cuando habla usted de la movilidad internacional, nos da unas cifras del 3,5 por ciento, por encima de la media europea incluso y de España, que está en el 1,3 por ciento, eso a Navarra nos hace estar en cabeza para poder desarrollarlo. Queda mucho trabajo por hacer, y si me gustaría*

*destacar un aspecto al que usted ha dado mucha importancia, que es que hay que trabajar, hay que impulsar más los idiomas europeos.*

*He tomado nota de que debemos trabajar más porque el Espacio Europeo de Educación Superior que se nos abre ahora es muy importante. Me imagino que el Departamento de Educación ya está trabajando, esos nuevos modelos de los que anteriormente hemos hablado, ese modelo I que se quiere potenciar me parece que ha sido un acierto por parte del departamento. También ha hablado de la posibilidad de reorientar la política de becas y para eso el convenio económico que se ha firmado con el Gobierno de Navarra y la UPNA puede ser un motor muy importante, y me ha llamado también la atención esos 233 convenios de internacionalización que ustedes han hecho.*

*Por parte de Unión del Pueblo Navarro creo que hay que destacar, como ha hecho también el portavoz anterior, el papel que juega el profesor, esa carga añadida que va a tener ese profesor, esas acciones que se están desarrollando tanto a través de esos cursos virtuales como de esos planes de formación y esos planes de adaptación, y es de destacar, dentro del área de los profesores, que estos proyectos y estos planes de adaptación están siendo bien recibidos por la comunidad universitaria, eso es muy importante. A nosotros nos parece que el hecho de que hayan sido bien recibidos por la comunidad universitaria nos hace pensar que va a haber gran participación.*

*Terminaría solamente con una reflexión. Usted ha dicho que debemos diseñar la oferta futura de la Universidad Pública de Navarra, ver lo que tenemos, para proyectar lo que queremos tener. Me parece que es muy importante.*

*Y creo que aquí hay que tener un aspecto muy importante que lo ha recalcado al final, que es el mundo empresarial, que en esos 1.059 másteres postgrado que hay habría que tener presente al mundo empresarial para ajustarnos verdaderamente a las necesidades. Eso creo que haría una universidad más realista y más actual.*

*Por lo demás, le felicitamos por el trabajo que está desarrollando y esperamos que la Universidad Pública de Navarra pueda llevar adelante todos estos retos que nos plantea este nuevo marco europeo. Nada más y muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** Muchas gracias, señor Garijo. Señor Cristóbal, tiene la palabra.

**SR. CRISTÓBAL GARCÍA:** Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo en nombre del grupo socialista simplemente para agradecer también la información. Yo creo que la misma exposición de la información que nos ha ocupado hoy demuestra que la Universidad Pública de Navarra no solo no

*está al margen de esta cuestión sino que está muy centrada en la misma, y aquí a nosotros, como Comisión de Educación, en esta cuestión que nos ocupa nos corresponde un papel muy de observadores, con lo cual, por supuesto, le animamos a que siga en este trabajo y desde esta Comisión queremos ofrecer todo el apoyo que haga falta en lo que haga falta y supongo que el mejor compromiso en algunos temas igual será el de no molestar.*

*Pero hay dos temas en los que a mí me gustaría incidir. En el tema de la financiación por supuesto que es satisfactorio que se haya logrado este convenio de financiación y que abordemos este momento histórico de la universidad con este tema resuelto. No sé muy bien si eso resuelve el tema de las becas o es un tema complementario que necesitará un empeño especial del Gobierno de Navarra y ahí sí que desde el Parlamento yo creo que podemos decir mucho sobre la necesidad de que este temor que existe y seguramente fundado de que se va a encarecer la enseñanza universitaria se pueda complementar con una política de becas distinta a la actual, que tenemos heredada desde el año 83 o 87, creo, y que necesita una modificación. Por tanto, a mí, por supuesto que me parece satisfactorio el convenio de financiación, pero me temo que al tema de becas deberíamos darle entre todos una buena pensada porque es un momento histórico en que deben cumplir un papel importante para que esta modificación del espacio universitario no suponga que haya un alumnado que se vea, aunque sea solo indirectamente, expulsado del sistema.*

*Y un segundo comentario: me apunto con muchos interrogantes y exclamaciones la reflexión que le he oído al señor Rector respecto a que es una ocasión importante para ampliar la oferta de titulaciones que se imparten en la UPNA. Yo creo que estamos viviendo un momento histórico y que, además de esta convergencia y además de estas obligaciones que se crean, se debería también intentar tener una visión más ambiciosa, tal vez, de lo que la UPNA puede ofrecer a la sociedad en este caso incluso española.*

*Simplemente quería hacer estos comentarios generales y dar el apoyo de mi grupo y animar a que sigan trabajando. Nada más.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** Muchas gracias. Señor Izu, tiene la palabra.

**SR. IZU BELLOSO:** Gracias, señor Presidente. Lógicamente, me uno a las manifestaciones de otros portavoces de agradecimiento por la información que nos ha dado el Rector, que es amplia y que yo creo que nos sitúa bien en este tema, que por un lado yo creo que a todos nos proporciona esperanza de que esto realmente va a ser útil. Parece que esta convergencia europea también en

*educación es algo imprescindible, yo creo que no se puede discutir, pero ahí quedan, efectivamente, muchas sombras a las que se refería el propio Rector y también antes el señor Telletxea en un tema que tendremos que seguir con la dosis lógica de preocupación.*

*También me preocupa, como decía hace un momento el señor Cristóbal, que los temas de financiación y demás lleven a que esas oportunidades que se han mencionado sean oportunidades desiguales, es necesario que se mantenga la unidad de oportunidades en el acceso a la enseñanza superior.*

*A mí me gustaría hacer algunas preguntas, porque me queda alguna duda. Parece que se empieza, como decía el Rector, por los postgrados en vez de por los grados. Yo no sé si el planteamiento que se hace de estos primeros postgrados que se hacen se mantiene en la idea de lo que era antes un máster, al que normalmente solo una minoría de los estudiantes se acercaba después de tener la diplomatura o licenciatura, o si se está pensando que ya desde que empiecen este próximo curso me imagino que no todos pero sí una buena parte de los titulados accedan a los mismos. No sé si el planteamiento es que estos postgrados sean los futuros, quiero decir si cuando también se implanten los estudios de grado se van a mantener o si vamos a estar en una etapa transitoria que luego tendrá que dar lugar, digamos, a los postgrados definitivos. Me queda esta duda.*

*Y luego hay otra cosa que ha dicho el Rector que también me preocupa. No sé si hay ya alguna iniciativa para coordinar un poco esta creación postgrado porque, efectivamente, a mí también me suenan a demasiados. Si vamos a una racionalización de los estudios de grado pero luego los de postgrado son absolutamente irracionales, pues, desde luego, los objetivos de este proceso quedan un poco defraudados.*

*No se ha referido prácticamente nada a los estudios de tercer ciclo, a los de doctorado, no sé si es porque todavía no se están abordando o se están dejando para después o porque los cambios van a ser mínimos. Me gustaría que lo aclarara.*

*Y luego también, y es ya lo último que voy a preguntar, se ha referido a todas esas necesidades de revisión de planes de estudios, nuevas instalaciones y demás, pero no se ha referido a necesidades de profesorado, que yo creo que también es un tema importante. No sé si ya hay alguna idea de si la puesta en marcha de todo esto se va a poder hacer con el profesorado actual o si va a hacer falta más profesorado con otra cualificación. También me gustaría algún comentario en este sentido.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** *Muchas gracias, señor Izu. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

**SR. RAMIREZ ERRO:** *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer al equipo rectoral la información que nos ha trasladado y también el soporte que nos ha facilitado, y simplemente quiero excusarme porque he tenido que salir un momento al despacho pero he seguido la intervención porque las nuevas tecnologías de este Parlamento nos lo permiten.*

*Simplemente quiero señalarle un par de cuestiones que a Eusko Alkartasuna le preocupan, que quizás son de fondo, de líneas generales de actuación en cuanto a la entidad que deben tener o cómo entendemos que es el papel de una universidad en cuanto a la generación de conocimiento, una generación de conocimiento con base en unos valores que no tienen que ir necesariamente en la misma línea que las necesidades del mercado. Es decir, nosotros vemos cómo de alguna forma la universidad se orienta exclusivamente o fundamentalmente a la inserción de los profesionales en el mercado laboral, cuestión que es importante, pero históricamente la universidad y el conocimiento se rigen por unos valores que no necesariamente son los de la oferta y la demanda, y podemos poner el típico ejemplo que se pone en medicina en cuanto a qué es lo prioritario, si investigar determinadas dolencias que pueden causar afecciones graves a la salud, que afectan a una minoría, o la alopecia, que afecta a una mayoría pero es más rentable. En ese sentido nos preocupa que el conocimiento y la investigación y el tratamiento del saber, que al fin y al cabo es una función fundamental de la universidad, se desvíe hacia una línea exclusivamente mercantil, exclusivamente capitalista, marcada por la oferta y la demanda, y al empleo.*

*Es una cuestión que nos preocupa, como nos preocupa también de alguna forma la uniformización, que tiene cuestiones positivas y que realmente, en cuanto a homologación y adquisición de conocimientos comunes en un ámbito como es el europeo, nos parece positiva, pero quizás también se estén descuidando las idiosincrasias propias o las aportaciones al saber y al conocimiento que se puedan hacer desde las diferentes culturas, desde las diferentes realidades, desde las diferentes cosmovisiones que implican cada una de ellas. En definitiva, puede suceder que quizás se estén uniformizando las fórmulas y minusvalorando esa capacidad de entre todas las culturas crear una gran sinfonía de conocimiento en la que todos los instrumentos son necesarios y hacen aportaciones para que brille toda la institución universitaria en su conjunto. Eso también nos preocupa.*

*También nos preocupa el tema de las lenguas. Constatamos que tenemos que avanzar profundamente y difícilmente se puede avanzar con un Gobierno que da el tratamiento que es observable*

*a una lengua propia como el euskera. Si con lo cercano actúa así, ¿cómo va a actuar con otras? Nos preocupa también el plan de normalización del euskera, que está en estos momentos paralizado en la universidad, pero esa es otra cuestión.*

*En cuanto a las lenguas, nosotros consideramos que se debe avanzar; sobre todo entendiendo la compatibilidad que hay en el conocimiento multilingüe, es decir, está reconocido que una persona que conoce un idioma, que conoce dos idiomas, que conoce los dos idiomas propios tiene más facilidad y mayor capacidad de poder incluso aprender un tercero, un cuarto y un quinto. También en esta Comisión hemos conocido los problemas derivados o riquezas derivadas de la inmigración y cómo cada vez contamos con más chavales que desde temprana edad ya dominan dos idiomas y pueden aprender un tercero propio, que es el de Navarra, que es el euskera, y a partir de ahí conocer mucho más, y eso tendrá paulatinamente su repercusión en la universidad, en la medida que ese alumnado inmigrante –también es un reto para esta Comunidad y para la universidad– se integre y enriquezca la universidad.*

*Son estas cuestiones de ámbito general las que nosotros plantearíamos en esta Comisión a nivel de reflexión, pero, no obstante, consideramos que es importante que las universidades se adapten, se renueven y se doten de nuevos instrumentos acordes con los tiempos y las posibilidades que ofrezcan desde un compromiso, también desde las instituciones, un compromiso real en impulsarlo y fundamentalmente en impulsarlo en el sector público porque, sin duda, es el garante de la equidad, el garante de la universalidad y el garante de que el conocimiento y digamos las diferentes carreras no se van a ofertar desde una perspectiva sectaria, desde una perspectiva muy dirigida sino que lo fundamental de la universidad pública entendemos que es la sociedad, la pluralidad y el reconocimiento de todas las ideas y de todos los proyectos y de todas las posibilidades como síntoma de riqueza. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Burillo, ¿va a intervenir?*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Burillo López): *Gracias, Presidente. Seré muy breve. En primer lugar, quiero agradecer las palabras de todas sus señorías y, además, reconocer no solamente el apoyo a todo lo que es el desarrollo de la Universidad Pública de Navarra sino también su interés, como se ha manifestado, por seguir de cerca el proceso, de manera que estaré encantado de venir cuantas veces estimen ustedes oportuno para concretar; para explicar o para avanzarles algún detalle.*

*Voy a intentar responder brevemente a las preguntas que han quedado sobre la mesa. Los datos positivos a los que se hacía referencia no ocultan ciertamente los problemas que tenemos que abordar. Tenemos que abordar, como han reconocido ustedes, problemas para aumentar la baja movilidad, problemas en idiomas y también algo en lo que han coincidido muchos de ustedes, que es mejorar la participación de los docentes. Y en este sentido, si me dedican un minuto de su atención, les diré que ciertamente este proceso no está bien dibujado y, de hecho, no sabemos cómo hacer las cosas; perdón, si sabemos cómo hacer las cosas porque tenemos experiencia, pero no las hemos hecho. Y, ciertamente, en algunos sectores de la comunidad universitaria se perciben ciertas dudas y cierta tendencia a la preocupación de tener que cambiar las pautas que uno ha tenido: yo llevo sesenta años con unas pautas docentes y ahora tengo que cambiarlas, y, ciertamente, algunos sectores de la comunidad universitaria pueden entender que hay serias dificultades para cambiar las pautas metodológicas de lo que ha sido hasta ahora la actividad normal de profesores. Por eso creemos que el plan piloto que hemos puesto en marcha, a pesar de que haya tenido a 103 profesores, que a mí me parece una media razonable, porque están de todas las cohortes de edad, no crea que son solamente los jóvenes, nos va a permitir sacar experiencias extraordinarias y valiosas para esa labor educativa interna de animar a profesores que pueden tener dudas razonables sobre cómo pueden acometer esto, tendremos instrumentos para ver que, efectivamente, la experiencia ha tenido éxito, pero, claro está, hay que intentar provocar también desde la universidad los medios que hagan posible esta labor de profesorado. Yo comparto con ustedes el interés de propiciar esta línea. Como hay convencidos y hay un poco ofendidos, mi papel como Rector, señorías, tiene que ser convencer a los ofendidos pero no ofender a los convencidos, de manera que tengo que guardar el criterio razonable y la prudencia normal para que esto sea un mecanismo normal de invitación a participar; de manera que todos al final formemos una gran familia involucrada en estos temas. Pero falta camino por recorrer; lo reconozco, que yo espero que con las próximas convocatorias se pueda incrementar.*

*Nuevas titulaciones. Desde luego, en las nuevas titulaciones no está cerrada ninguna referencia a ninguna, en particular a la carrera de Filología Vasca que decía su señoría. Esto dependerá de la comunidad universitaria y académica porque habrá que hacer el estudio, y después de la comunidad autónoma o del Estado que tendrá que aprobarla siguiendo los pasos marcados por la ley. Pero en cuanto al tema de las nuevas titulaciones que se ha dicho también por parte de una de sus*

señorías, el de la nueva oferta de titulaciones quiero comentarles, que, desde luego, da toda la impresión de que todo el mundo universitario del Espacio Europeo de Educación Superior se está centrando demasiado en el mercado laboral de los estudiantes. Todo parece que gira, y es así, a cumplir uno de los objetivos estratégicos de la Unión Europea: favorecer el libre intercambio de profesionales y fomentar el mayor trabajo y la formación continua. Y eso es así y hay que trabajar en esa dirección, que es una de las líneas de trabajo, pero en la universidad, señorita, hacemos más, hacemos otras cosas, en la universidad enseñamos a los alumnos o intentamos transmitirles algo más que unos conocimientos, algo más que un teorema, un lema o un corolario, permítanme que hable del mundo que conozco, que es el mundo de la matemática, algo más que el conocimiento. Yo creo que el profesorado universitario a través de las clases, a través del contacto con los estudiantes transmite una postura ante la vida, una postura crítica, un desapego de la verdad establecida, una pérdida de ese miedo a enfrentarse a lo desconocido, una afán por saber, un orden, una forma de comportamiento, que son valores que quizás aparecen poco escritos en los planes de estudio, pero que me parece que son importantes para la universidad.

Y digo esto porque a la hora de diseñar un nuevo mapa de titulaciones, y ahora hablo a título personal, porque esto es una cuestión que dependerá de la comunidad universitaria, yo creo que no solamente hay que pensar en el mercado de trabajo, no solamente hay que pensar en aquellas titulaciones de las que hay una gran demanda en el mercado, yo creo que también, y eso dice Europa, hay que pensar en la dimensión social de las universidades, de manera que nuestro nuevo mapa de titulaciones –estoy convencido, pero esta es una opinión a título personal– no debe guiarse exclusivamente por cuántos empresarios colocan a cuántos chicos, sobre todo porque eso es algo tan cambiante como que los mercados se saturan y donde ahora hay poca demanda, que es “telecos”, por ejemplo, antes había una gran demanda, y por eso “telecos” es una de las titulaciones –ingeniero de telecomunicación, perdonen el trato coloquial–, cuyo número de matriculas está cayendo.

No podemos supeditar todo el trabajo y toda la acción de una universidad solamente al mercado laboral, yo creo que también tenemos que tener en cuenta esa dimensión social. Eso supone que la universidad debe dar pautas a los estudiantes para entender los problemas de la sociedad en la que viven, y debemos formar estudiantes que sean capaces de cambiar la sociedad, porque nosotros, yo al menos, no hemos sido capaces. Creo que eso también es una riqueza colectiva de la universidad, una riqueza cultural, una riqueza, en definitiva, de la sociedad.

Hablaban de los másteres. Si se piensa en máster, este es un problema. Hay másteres de distintas categorías, hay másteres profesionales y másteres de investigación. Normalmente, el chico que acabe el estudio de grado y quiera ser doctor tiene que hacer primero un máster, que por lo general será de investigación, y después de tener ese máster hará la tesis doctoral. Luego parece que la alimentación de los programas de postgrado, máster y doctorados es por la vía de los chicos jóvenes que acaben la titulación, porque aquellos que quieran ser doctores tendrán que hacer primero el máster de investigación y después hacer la tesis doctoral, luego habrá alimentación de estudiantes jóvenes. De lo que hay duda es de que los másteres profesionales se alimenten de estudiantes jóvenes recién titulados. Yo personalmente, como padre de estudiantes, creo que el estudiante universitario quiere acabar el grado y trabajar, y después va a una empresa, ve qué necesita, ve las carencias que tiene, ve lo que le sirve para promocionarse, ve lo que cuesta, ve quién lo paga, ve a qué hora se imparte y entonces va al máster. Hombre, claro. Pero como aún no tenemos alumnos matriculados me puedo equivocar, y ojalá haya un aluvión, pero a mí me da la impresión de que también tenemos que trabajar en la dirección de que los másteres profesionales más que vinculados al grado estén vinculados a la formación continua, porque hay que pensar que nuestros estudiantes no eligen la universidad para estar diecisiete años o los que sean, no diecisiete, pero sí tres de grado, dos de postgrado, el doctorado... No, los chicos acabarán, querrán trabajar, ganar dinero, establecerse y después vendrán los másteres profesionales. Esta es una cuestión muy delicada y que tendremos ocasión ahora de contrastar, porque la preinscripción de los catorce másteres que lanzamos en octubre va a ser en junio, y la preinscripción va a ser muy delicada, porque nos va a enseñar cuáles son los nichos que tenemos. Podrán alimentarse los de investigación con alumnos que han acabado ahora y quieren hacer la tesis, estos vendrán al máster porque se han marcado como objetivo ser doctores, pero para los que piensen trabajar veremos cuáles de estos másteres son másteres con amplia demanda. Por eso he dicho que la captación de estudiantes para los programas de postgrado para los 1.059 y en particular para nuestros catorce hoy es un problema, porque no hemos podido contar con estudios previos sobre demanda, porque no había ninguna experiencia previa en llevar adelante los másteres.

La conformación del doctorado nuevo es distinta a la anterior. Antes, un programa de doctorado tenía asignaturas, se cursaban y se hacía la tesis; ahora, para ser doctor, hace falta previamente haber cursado un máster o haber completado los créditos necesarios para máster.



*Y contestando a otra de las preguntas, les diré que a pesar de que en el consejo de coordinación universitaria hay una comisión de coordinación, que está formada por los representantes políticos de las distintas comunidades autónomas, no me consta a mí que esa comisión de coordinación haya coordinado los programas de postgrado, porque tengo serias dudas, pero esta es una opinión muy personal, de si hoy contaríamos con 1.059 másteres si una comisión de coordinación hubiera coordinado, y no tengo noticias acerca de si está prevista esta labor de coordinación.*

*¿Necesidades de profesorado? Claro. Pero es que tampoco estamos ahora en condiciones de saber cuáles. Los grupos, como he dicho antes, ¿serán pequeños?; las tutorías, ¿cuántas horas contabilizarán al profesorado? Porque el profesorado tiene tareas docentes, tareas investigadoras, tareas de gestión, hay unas contabilizaciones hora por hora. Todo esto aún no se ha diseñado, no sabemos cómo vamos a poder contabilizar los postgrados, es decir, no estamos hoy en condiciones de saber si el Espacio Europeo de Educación Superior puede contar con un número preciso de profesores. Si, efectivamente, la atención al estudiante tiene que ser personalizada, el estudiante es el conductor de su propio proceso y el profesor guía, es difícil pensar que un profesor pueda guiar a noventa, con lo cual, todos los indicios apuntan a que la atención individualizada o en pequeños grupos a estudiantes va a obligar a incrementos en la planti-*

*lla de profesorado. Pero hoy, como no tenemos las estructuras de grado ni los decretos de grado, no tenemos elementos para saber ni siquiera hacer una previsión de cuál puede ser ese incremento.*

*Y, desde luego, en cuanto a la uniformización a la que se hacía referencia, yo creo que en Europa ciertamente lo que se vende es la diversidad, y la diversidad incluye también elementos de respeto a las identidades culturales, lingüísticas de los pueblos, y esto se está haciendo en toda Europa de forma natural. En el aspecto lingüístico el modelo que se está exportando o que se está generalizando en Europa –me comentaban esta mañana– es quizás el modelo trilingüe, intentar que la configuración normal sea que los estudiantes europeos al menos tengan un modelo trilingüe: la lengua del Estado, la lengua propia y una lengua europea que, desde luego, indiscutiblemente, es el inglés, no porque lo diga yo, sino porque es la situación. Pero se está trabajando en esa dirección y, desde luego, no hay limitaciones a ninguna universidad del Estado para que diseñe las mejores herramientas para que se pueda conducir a esta situación. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** *Muchas gracias, señor Burillo. Le agradecemos toda la información y, señorías, se levanta la sesión.*

*(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 51 MINUTOS.)*